

## NOTAS Y REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE MARZO DE 2020

### NOTA 1. ACTIVOS

#### 1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende los recursos de liquidez inmediata y están representados en las cuentas de cajas menores, bancos cuentas corrientes y de ahorro, de acuerdo con los conceptos definidos en las políticas contables vigentes, así:

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	702.909.587,00	593.326.485,75	109.583.101,25	18,47%
1.1.05	CAJA	313.999.000,00	262.850.000,00	51.149.000,00	19,46%
1.1.05.02	Caja menor	313.999.000,00	262.850.000,00	51.149.000,00	19,46%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	330.476.485,75	330.476.485,75	-100,00%
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	-	330.476.485,75	-330.476.485,75	-100,00%
1.1.32	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	388.910.587,00	-	388.910.587,00	100,00%
1.1.32.10	Depósitos en instituciones financieras	388.910.587,00	-	388.910.587,00	100,00%

#### 1.1.1 Cajas Menores

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (en adelante UAEGRTD), en la actual vigencia constituyó 16 cajas menores a nivel nacional y territorial; a 31 de marzo de 2020, la ejecución asciende a un valor total de \$ 188.751.204,00. La variación del primer trimestre entre las dos vigencias obedece a que en el proceso de planeación se identificó la necesidad de proyectar mayores gastos desde territorio y nivel central, con el fin de contar con recursos disponibles para sufragar actividades que dan cumplimiento a órdenes judiciales.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

En el siguiente cuadro se observan los valores de constitución y el total de recursos ejecutados por cada una de estas, así:

### CONSTITUCIÓN CAJAS MENORES VIGENCIA 2020

No	No. RESOLUCIÓN CONSTITUCIÓN CAJA MENOR	DENOMINACIÓN	CUENTA CORRIENTE	BANCO	VALOR CONSTITUCIÓN CAJA MENOR	ADICIÓN	VALOR CONSTITUCIÓN CAJA MENOR A MARZO 31 2020	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS A MAR 31 2020
1	00048 DEL 10/01/2020	ANTIOQUIA	531083996	BOGOTÁ	22.450.000	-	22.450.000	18.532.700
2	00059 DEL 13/01/2020	APARTADO	128415007	BOGOTÁ	19.500.000	-	19.500.000	18.758.924
3	00064 DEL 17/01/2020	BOGOTA	62893888	BOGOTÁ	13.656.000	-	13.656.000	13.386.365
4	00217 DEL 28/02/2020	CAQUETA	201121829	BOGOTÁ	12.867.000	-	12.867.000	3.811.991
5	00066 DEL 17/01/2020	CAUCA	496118654	BOGOTÁ	7.680.000	-	7.680.000	3.591.320
6	00068 DEL 17/01/2020	CESAR	628478000	BOGOTÁ	23.700.000	-	23.700.000	16.596.690
7	00054 DEL 13/01/2020	CÓRDOBA	438560559	BOGOTÁ	27.450.000	-	27.450.000	16.462.318
8	00047 DEL 10/01/2020	MAGDALENA	439061771	BOGOTÁ	18.800.000	-	18.800.000	16.942.377
9	00045 DEL 10/01/2020	MAGDALENA MEDIO	168983237	BOGOTÁ	10.660.000	-	10.660.000	5.725.003
10	00067 DEL 17/01/2020	META	636459463	BOGOTÁ	26.900.000	-	26.900.000	19.881.771
11	00053 DEL 13/01/2020	NARIÑO	466464203	BOGOTÁ	11.400.000	-	11.400.000	5.579.079
12	00069 DEL 17/01/2020	NORTE DE SANTANDER	601085434	BOGOTÁ	18.750.000	-	18.750.000	9.414.760
13	002218 DEL 28/02/2020	PUTUMAYO	690000583	POPULAR	14.516.000	-	14.516.000	-
14	00052 DEL 13/01/2020	SECRETARIA GENERAL	38559498	BOGOTÁ	40.850.000	14.900.000	55.750.000	8.375.794
15	00065 DEL 17/01/2020	TOLIMA	836089763	BOGOTÁ	22.710.000	-	22.710.000	17.656.673
16	00046 DEL 10/01/2020	VALLE	484533286	BOGOTÁ	22.110.000	-	22.110.000	14.035.439
<b>TOTALES</b>					<b>\$313.999.000</b>	<b>\$14.900.000</b>	<b>\$328.899.000</b>	<b>\$188.751.204</b>

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion



A 28 de febrero de 2020, se realizó adición al rubro de alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas por un valor de \$2.000.000 según resolución 00140 del 10 de febrero de 2020 y al rubro de inversión por un valor de \$4.300.000,00 a la caja menor de la Secretaría General constituida en la vigencia 2020, mediante resolución 00178 del 19 de febrero de 2020. A 31 de marzo de 2020, se realizó adición al rubro de maquinaria y aparatos eléctricos por un valor de \$1.600.000 según resolución 00220 del 02 de marzo de 2020.

Lo anterior debido a que el operador logístico no se había adjudicado, contratación que tuvo lugar en el mes de mayo. Por lo anterior, era necesario cubrir los gastos antes mencionados en cumplimiento a las órdenes judiciales.

Aunque la caja menor presentaba un saldo de recursos, es necesario aclarar que los recursos se encontraban disponibles en otros rubros y es por ello, que se requirió adicionar en los rubros ya mencionados anteriormente para sufragar las necesidades que se presentaron posterior a su constitución.

No.	DIRECCION TERRITORIAL	CONSTITUCION CAJA MENOR A MARZO 31/2020	CONSTITUCION CAJA MENOR A MARZO 31/2019	VARIACIÓN	RECURSOS EJECUTADOS A MAR 31 2020	RECURSOS EJECUTADOS A MAR 31 2019	COMPARATIVO 2020-2019
1	SECRETARIA GENERAL	40.850.000,00	14.500.000,00	26.350.000,00	8.375.794,00	12.927.817,00	-4.552.023,00
2	ANTIOQUIA	22.450.000,00	20.000.000,00	2.450.000,00	18.532.700,00	18.049.084,00	483.616,00
3	APARTADO	19.500.000,00	18.450.000,00	1.050.000,00	18.758.924,00	16.836.322,00	1.922.602,00
4	BOGOTA	13.656.000,00	6.900.000,00	6.756.000,00	13.386.365,00	7.438.393,00	5.947.972,00
5	BOLIVAR	0,00	15.640.000,00	-15.640.000,00	0,00	11.814.102,00	-11.814.102,00
6	CAQUETA	12.867.000,00	12.550.000,00	317.000,00	3.811.991,00	11.877.809,00	-8.065.818,00
7	CAUCA	7.680.000,00	6.850.000,00	830.000,00	3.591.320,00	2.165.630,00	1.425.690,00
8	CESAR-GUAJIRA	23.700.000,00	21.000.000,00	2.700.000,00	16.596.690,00	25.033.618,00	-8.436.928,00
9	CORDOBA	27.450.000,00	27.010.000,00	440.000,00	16.462.318,00	30.115.643,00	-13.653.325,00
10	MAGDALENA	18.800.000,00	0,00	18.800.000,00	16.942.377,00	0,00	16.942.377,00
11	MAGDALENA MEDIO	10.660.000,00	9.510.000,00	1.150.000,00	5.725.003,00	8.862.647,00	-3.137.644,00
12	META	26.900.000,00	28.800.000,00	-1.900.000,00	19.881.771,00	26.110.120,00	-6.228.349,00
13	NARIÑO	11.400.000,00	9.900.000,00	1.500.000,00	5.579.079,00	9.184.055,00	-3.604.976,00
14	NORTE DE SANTANDER	18.750.000,00	15.250.000,00	3.500.000,00	9.414.760,00	15.524.286,00	-6.109.526,00
15	PUTUMAYO	14.516.000,00	14.600.000,00	-84.000,00	0,00	12.878.386,00	-12.878.386,00
16	TOLIMA	22.710.000,00	20.240.000,00	2.470.000,00	17.656.673,00	19.881.701,00	-2.225.028,00
17	VALLE	22.110.000,00	21.650.000,00	460.000,00	14.035.439,00	8.176.460,00	5.858.979,00
TOTALES		313.999.000,00	262.850.000,00	51.149.000,00	188.751.204,00	236.876.073,00	-48.124.869,00

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

Del cuadro anterior, se puede evidenciar que la ejecución durante el primer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo en 2019, fue menor en un 20,31% debido a que la caja menor de la territorial de Bolívar para el primer trimestre del año no se constituyó, con respecto a la territorial Caquetá se constituyó finalizando el mes de marzo por tal razón los gastos generados en su primera legalización ascienden a \$3.811.991 y finalmente la territorial de Putumayo constituida a final del mes de marzo no generó gastos para el primer trimestre del año.

### 1.1.2 Detalle de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras

En la cuenta depósitos en instituciones financieras, se registran los recursos de liquidez inmediata, cuyo saldo a 31 de marzo de 2020 quedo en cero, tal como se muestra a continuación:

DETALLE CUENTAS BANCARIAS							
1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS							
CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	No CUENTA	NOMBRE BANCO	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACION	%
1.1.10.05	CORRIENTE	30070006426	BANCO AGRARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.10.05	CORRIENTE	62868500	BANCO DE BOGOTA - GASTOS PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.10.05	CORRIENTE	62868492	BANCO DE BOGOTA - INVERSION	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.10.06	AHORROS	256938564	BANCO DE OCCIDENTE (CONVENIO AECID FASE V)	0,00	330.476.485,75	-330.476.485,75	-100,00
<b>TOTAL</b>				<b>0</b>	<b>\$330.476.485.75</b>	<b>-\$330.476.485.75</b>	<b>-100,00</b>

Las cuentas corrientes en el Banco de Bogotá son cuentas autorizadas por la Dirección General de Crédito Público y el Tesoro Nacional con situación de fondo, para el manejo de recursos de funcionamiento e inversión; las cuentas bancarias están con conciliaciones con corte al 31 de marzo de 2020.

La cuenta corriente No. 30070006426 Banco Agrario presenta saldo cero y se encuentra conciliada a la fecha de este corte, la cual es utilizada exclusivamente para realizar los pagos

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

de incentivos a los beneficiarios de proyectos productivos, en ejecución de las políticas de restitución de tierras.

En la cuenta corriente No.62868500 Banco de Bogotá se manejan algunos pagos no presupuestales de funcionamiento, entre ellos el pago de los dineros descontados a los contratistas por AFC, embargos, pensiones voluntarias, impuestos y pagos de la seguridad social PILA de los funcionarios de la UAEGRTD.

La cuenta corriente No. 62868492 Banco de Bogotá presenta saldo cero, esta es utilizada para pagos de la ARL Riesgo V.

En la cuenta de ahorros No. 256938564 Banco de Occidente - AECID Fase V, se manejaron los recursos correspondientes a las donaciones entregadas a la UAEGRTD para la ejecución del convenio firmado con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID- Fase V. Esta cuenta a 31/03/2019 presentaba un saldo de \$330.476.485,75 dado que estaba en curso la última fase del mencionado convenio, sin embargo, el 13 de diciembre del año 2019 se canceló la cuenta por la finalización del mismo.

### 1.1.3 Efectivo de uso restringido.

La subcuenta 1.1.32 **Efectivo de uso restringido** presenta un saldo de \$388.910.587,00 que corresponde a un embargo sobre la cuenta bancaria del Banco Agrario a nombre de la UAEGRTD, realizado por el demandante Elvis Alfonso Barbosa Pérez, el cual fue atendido por el Banco Agrario para dar cumplimiento a la orden emitida por el Juzgado cuarto (4) Civil del Circuito de Valledupar–Cesar, dando materialización el día 06 de mayo del año 2019, de acuerdo con el oficio No. 280 según resolución/expediente 20001310300420190004100 de fecha 26 de abril de 2019.

La UAEGRTD presentó memorial al Juzgado Cuarto manifestando la falta de competencia para adelantar el proceso ejecutivo de la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena - Sala Civil Especializada y solicitando el levantamiento de la medida cautelar. Así entonces, el Juzgado Cuarto remitió el expediente al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena - Sala Civil Especializada. Ese Tribunal propuso conflicto de competencia negativo y remitió el expediente a la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, esta última mediante auto proferido el 16 de diciembre de 2019 y notificado en la misma fecha, resolvió Declarar competente al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Valledupar para conocer de la demanda ejecutiva presentada por el señor Elvis Barbosa.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



El 04 de febrero de 2020, el expediente es allegado por la Corte Suprema de Justicia al Juzgado 4 Civil del Circuito de Valledupar. El 05 de febrero de 2020, el Juzgado Cuarto Civil Circuito de Valledupar señala: “(...) Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil en providencia del 16 de diciembre de 2019, en la cual resolvió recurso de competencia suscitado entre el Juez Cuarto Civil Circuito de Valledupar y Sala Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior Judicial de Cartagena y declaró competente al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Valledupar para conocer de la demanda en referencia. Ejecutoriada la presente, continúese con el trámite subsiguiente.(...)”.

El 13 de marzo de 2020, la Dirección Jurídica de la UAEGRTD presentó al Despacho Judicial memorial solicitando: 1. Decretar de manera inmediata el levantamiento de la medida cautelar vigente de embargo de sumas de dinero depositadas en la cuenta corriente No. 300700006426 - Banco Agrario a nombre de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas con NIT 900.498.879-9, por tratarse de recursos nación protegidos por el beneficio de inembargabilidad y destinación específica. 2. Librar los oficios de comunicación del desembargo a las entidades destinatarias de la medida cautelar. 3. De no acceder a las anteriores peticiones, solicito resolver la excepción propuesta en el recurso de reposición presentado por esta Unidad en contra del mandamiento de pago y en consecuencia, proceder con la revocatoria del mismo.

El 16 de marzo de 2020, la Dirección Jurídica presentó al Despacho Judicial memorial solicitando: 1. Corregir el auto de 5 de febrero de 2020, mediante el cual se dispuso obedecer y cumplir lo resuelto por la Corte Suprema de y en consecuencia continuar con el trámite subsiguiente, en el sentido de indicar cuál es el trámite subsiguiente dentro del proceso de la referencia. 2. Resolver los demás cargos expuestos en el recurso de reposición presentado el 28 de mayo del 2019 contra el auto calendarado del 26 de abril de 2019 y notificado a esta entidad el 23 de mayo de 2019, mediante el cual se libró mandamiento de pago. 3. Notificar las providencias que se emitan dentro del proceso de la referencia, vía mensaje de datos, conforme lo dispone el artículo 295 del Código General del Proceso, al correo electrónico [notificacionesjudiciales@restituciondetierras.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@restituciondetierras.gov.co).

Una vez se tenga conocimiento del desembargo de la cuenta bancaria, la UAEGRTD procederá a realizar los registros contables correspondientes.

## 1.2 CUENTAS POR COBRAR

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion



La subcuenta 1.3.84.26 Pago por cuenta de terceros, presenta un saldo de \$134.656.408,00 a 31 de marzo de 2020, por concepto de prestaciones económicas por incapacidades, enfermedad general y/o licencias de maternidad o paternidad, pagadas por la UAEGRTD y que fueron causadas de manera mensual, de acuerdo con la documentación soporte de nómina suministrada por el GGTDH.

En la UAEGRTD se realiza periódicamente el proceso de recobro de incapacidades, las cuales se registran afectando los saldos mensualmente de las EPS conforme a los reintegros realizados. Para el primer trimestre de la vigencia 2020, se realizó conciliación con el fin de verificar los saldos y realizar los ajustes pertinentes para mostrar la realidad de esta cuenta.

#### DETALLE DE LAS EPS QUE CONFORMAN EL SALDO DE LA CUENTA "PAGO POR CUENTA DE TERCEROS A 31 DE MARZO DE 2020

ITEM	NIT	EPS	VALOR	%
1	860066942	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS	112.775,00	0.08%
2	860011153	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	170.559,00	0.13%
3	800130907	EMDISALUD EPS	173.130,00	0.13%
4	800251440	COMFENALCO VALLE E.P.S.	173.410,00	0.13%
5	830003564	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD ESS	352.467,00	0.26%
6	900156264	POSITIVA	1.600.837,00	1.19%
7	800088702	FAMISANAR	1.956.657,00	1.45%
8	800140949	MEDIMAS EPS	3.987.288,00	2.96%
9	805000427	SALUDVIDA	4.374.518,00	3.25%
10	814000337	NUEVA EPS	4.664.102,00	3.46%
11	830113831	CAFESALUD	5.601.786,00	4.16%
12	830074184	SALUD TOTAL	7.140.188,00	5.30%
13	890303093	EPS SURA (SUSALUD)	12.050.086,00	8.95%
14	811004055	SANITAS	19.021.639,00	14.13%
15	806008394	COMPENSAR	28.333.869,00	21.04%
16	901097473	COOMEVA	44.943.097,00	33.38%
<b>TOTAL INCAPACIDADES</b>			<b>\$ 134.656.408,00</b>	<b>100.00%</b>

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



De acuerdo con el detalle consolidado, se registra un total de 15 EPS y una (1) de ARL, en donde **5 EPS** concentran el **82.8%** del total de las incapacidades, es decir, un valor de \$111.488.879 con corte 31 de marzo de 2020.

### Subcuenta 1.3.86.90 Deterioro acumulado de otras cuentas por cobrar

Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2020 la cuenta de Deterioro presenta un saldo de \$ 33.716.675,47; con respecto a la vigencia anterior esta cuenta presenta una variación del 100% ya que para el año 2019 se aplica deterioro a la cartera de la Entidad en el mes de diciembre. Actualmente la UAEGRTD continúa adelantando los diferentes procesos judiciales de incapacidades, aún no se cuenta con sentencias o resultados de estos procesos que impacten la cuenta.

### 4.3 INVENTARIOS

La Ley 1448 de 2011, determinó en el artículo 113, los recursos que hacen parte del Fondo de la UAEGRTD, incluyendo entre otros los siguientes numerales: “5. Las demás propiedades y demás activos que adquiera a cualquier título con los recursos del Fondo y las sumas que reciba en caso de enajenación de estos. (...) 7. Los demás bienes y recursos que adquiera o se le transfieran a cualquier título. 8. Las propiedades rurales que hayan sido objeto de extinción de dominio y que se encuentren actualmente bajo la administración de la Dirección Nacional de Estupefacientes, lo mismo que aquellas de las que adquiera la propiedad en el futuro, en las cuantías y porcentajes que determine el Gobierno Nacional. 9. Los predios rurales que sean cedidos por los restituidos al Fondo. (...)”. En este sentido, la

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



UAEGRTD tiene entre sus competencias, a través del Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional – COJAI (antes Grupo Fondo), la recepción y administración de predios entregados en titularidad, los cuales en la actualidad provienen de:

- i. Bienes ingresados material y jurídicamente en cumplimiento de órdenes de compensación por ser imposibles de restituir.
- ii. Bienes ingresados por transferencia del Consejo Nacional de Estupefacientes C.N.E y/o de la Sociedad de Activos Especiales S.A.E.
- iii. Adquisición de predios a título de compra.

Esta misma norma establece en el artículo 112, lo siguiente: “*ADMINISTRACIÓN DEL FONDO. Los recursos del Fondo se administrarán a través de una fiducia comercial de administración, contratada con una o más sociedades fiduciarias, cuyo constituyente y beneficiario será la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD). La administración de los recursos del Fondo estará sometida al régimen de la sociedad fiduciaria administradora del Fondo. El Gobierno reglamentará la materia*”.

Conforme lo anterior, la UAEGRTD suscribió el Contrato Fiduciario **No 1967 de 2019 (actual)**, el cual tiene por objeto “*Contratar una fiducia mercantil de administración y pagos requeridos para la restitución de tierras de los despojados, el pago de compensaciones, atención a los segundos ocupantes, ejecución de los programas de alivio de pasivos, administración de proyectos productivos agroindustriales, adquisición, administración y enajenación de bienes y efectuar los pagos a cargo del fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, relacionados con restitución a través de un patrimonio autónomo*”.

En cumplimiento de lo establecido, la Entidad requiere surtir el proceso de transferencia de los predios de titularidad de la UAEGRTD al Patrimonio Autónomo, mediante la escrituración ante Notariado y Registro. Por ello, estos bienes inmuebles se registran temporalmente en la subcuenta 151098 - **BIENES DECLARADOS A FAVOR DE LA NACIÓN**.

En esta cuenta la Contaduría General de la Nación emitió concepto a la UAEGRTD mediante radicado CGN N° 20152000033951 del 19 de agosto de 2015, dando lineamientos para el reconocimiento de los predios que ingresan a esta entidad, en el marco del Catálogo General de Cuentas contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, así:

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



(...) “**15-INVENTARIOS** En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles, muebles e inmuebles, e intangibles, adquiridos o producidos por la entidad contable pública, con la intención de que sean comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para suministrarlos en forma gratuita a la comunidad, en desarrollo de funciones de cometido estatal.” (...)

Así las cosas, la UAEGRTD en el ejercicio de revelación detalla el valor registrado de los predios que transitoriamente son recibidos y que posteriormente son transferidos jurídicamente al Fideicomiso Patrimonio Autónomo.

En la siguiente tabla se presentan los valores que se encuentran registrados en la cuenta 15 – Inventario del balance:

### CUENTA 15 – INVENTARIO

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
15	INVENTARIOS	5.176.611.055,98	2.922.405.931,10	2.254.205.124,88	77,14
15.10	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	5.176.611.055,98	2.922.405.931,10	2.254.205.124,88	77,14
15.10.98	BIENES DECLARADOS A FAVOR DE LA NACIÓN	5.176.611.055,98	2.922.405.931,10	2.254.205.124,88	77,14

Con base en la tabla anterior, se detalla a continuación la subcuenta 151098 – Bienes Declarados a favor de la Nación a 31 de marzo de 2020, que corresponden a los predios entregados jurídicamente al Fondo de la Unidad y/o materialmente administrados por el Patrimonio Autónomo, de la siguiente manera:

### SUBCUENTA 151098 – BIENES DECLARADOS A FAVOR DE LA NACIÓN

CONCEPTO		MARZO 2020	MARZO 2019
ITEM 1	PREDIOS PENDIENTES POR TRANSFERIR	5.658.041.961,10	2.409.877.129,10
ITEM 2	PREDIOS PARTIDAS CONCILIATORIAS FONDO Vs FIDUCIARIA	-481.430.905,11	512.528.802,00
<b>TOTAL SUBCUENTA 151098</b>		<b>\$5.176.611.055,99</b>	<b>\$2.922.405.931,10</b>

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Con el fin de detallar los ítems de la tabla anterior, se tomó la información reportada por la Fiduciaria<sup>1</sup> al cierre del mes de marzo de 2020, así:

**ITEM 1 - PREDIOS PENDIENTES POR TRANSFERIR**

ITEM	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PREDIOS A MARZO 2020	A 31 DE MARZO 2020	CANTIDAD DE PREDIOS MARZO 2019	A 31 DE MARZO 2019
1	ANTIOQUIA	3	72.644.460,00	-	-
2	CALDAS	3	17.651.184,00	-	-
3	CAUCA	-	-	1	9.427.379,00
4	CESAR	2	284.409.370,00	-	-
5	CÓRDOBA	3	119.404.880,00	-	-
6	CUNDINAMARCA	3	75.147.900,00	-	-
7	MAGDALENA	1	66.826.142,00	1	66.826.142,00
8	META	4	290.421.620,00	4	279.042.240,00
9	NORTE DE SANTANDER	11	999.593.097,10	7	535.073.727,10
10	PUTUMAYO	2	18.179.000,00	1	1.204.000,00
11	RISARALDA	1	1.644.000,00	-	-
12	SANTANDER	4	1.340.340.997,00	-	-
13	SUCRE	14	1.757.098.294,00	11	1.242.519.481,00
14	TOLIMA	4	326.317.610,00	2	131.513.280,00
15	VALLE DEL CAUCA	8	288.363.407,00	6	144.270.880,00
<b>TOTAL</b>		<b>63</b>	<b>\$5.658.041.961,10</b>	<b>33</b>	<b>\$2.409.877.129,10</b>

Respecto a los predios pendientes por transferir, se tiene que, de los 63 predios registrados, seis están en zona de Reserva Forestal del Pacífico - Ley 2ª de 1959 de que trata “sobre economía forestal de la nación y conservación de recursos naturales renovables” y uno en zona de alto riesgo “no mitigable y no urbanizable”, los cuales no resultan aptos para atender compensaciones a víctimas.

Así mismo, durante el trimestre del 2020, en la Subcuenta 151098, de los predios pendientes por transferir presentaron las variaciones más relevantes en los bienes transferidos

<sup>1</sup> Información validada por el Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional – COJAI (antes Grupo Fondo) en calidad de supervisor del contrato fiduciario.

jurídicamente al Patrimonio Autónomo, entregados en compensación a los beneficiarios, actualización de avalúos y transferidos jurídicamente al Fondo de la Unidad, de la siguiente manera:

#### PREDIOS PENDIENTES POR TRANSFERIR

SALDOS	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
A 31 DE MARZO DE 2019	33	2.409.877.129,10
A 31 DE MARZO DE 2020	63	5.658.041.961,10
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.248.164.832,00</b>

#### DETALLE DE LA VARIACIÓN

DEPARTAMENTO	DETALLE	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
NORTE SANTANDER Y TOLIMA	Transferidos jurídicamente al Patrimonio Autónomo	-2	-55.249.060
META	Entregado en compensación a Beneficiarios	-1	-1.564.400
PUTUMAYO	1 predio actualizado valor avalúo		4.916.400
ANTIOQUIA - CALDAS - CAUCA - CESAR-CÓRDOBA - CUNDINAMARCA - META - NORTE DE SANTANDER - PUTUMAYO - RISARALDA - SANTANDER - SUCRE - TOLIMA - VALLE DEL CAUCA.	Transferidos jurídicamente al Fondo de la Unidad	33	3.300.061.892
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>\$ 3.248.164.832,00</b>

Es importante resaltar que la variación de la subcuenta 151098 a 31 de marzo de 2020 por valor de \$5.658 Millones, está conformada por la cifra más representativa, por valor de \$3.300 Millones que corresponden a 33 predios que fueron transferidos jurídicamente al Fondo de la Unidad por parte de los Despachos Judiciales de Conocimiento, valor que representan aproximadamente el 58,33% del total de esta subcuenta.

#### ➤ ITEM 2 – PREDIOS PARTIDAS CONCILIATORIAS FONDO VERSUS FIDUCIARIA

Estas partidas conciliatorias se generan a partir de la dinámica de entrega material de las parcelas segregadas de los predios, entregadas en compensación, las cuales se encuentran en trámite de transferencia jurídica del Patrimonio Autónomo a favor de los beneficiarios, y de

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

la actualización de avalúos de las áreas resultantes, como se muestra en la siguiente relación:

**ITEM 2 - PREDIOS PARTIDAS CONCILIATORIAS FONDO VERSUS FIDUCIARIA**

PARTIDAS CONCILIATORIAS DE PREDIOS EN TITULARIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO SEGÚN INFORME REPORTADO A 31 DE MARZO DE 2020 CONTRATO FIDUCIARIO No 1967 DE 2019			
NOMBRE PREDIO	PARTIDA CONCILIATORIA A 31 DE MARZO DE 2020	PARTIDA CONCILIATORIA A 31 DE MARZO 2019	OBSERVACIONES
Villa Claudia	137.197.108,75	268.871.181,00	Mayor valor registrado en el Balance del Patrimonio Autónomo
Capitolio - Parcela No. 11	7.731.400,00	\$ 0,00	
Parcela 8 La Florinda	667.019.100,00	\$ 0,00	
NOMBRE PREDIO	PARTIDA CONCILIATORIA A 31 DE MARZO DE 2020	PARTIDA CONCILIATORIA A 31 DE MARZO 2019	OBSERVACIONES
La Siberia	40.000.000,00	\$ 0,00	Menor valor registrado en el Balance del Patrimonio Autónomo.
Parcela No. 2 (San Tropel)	-132.363.721,64	- 329.591.121,00	
La Gloria 3	- 116.861.482,00	- 334.084.262,00	
La Argentina 1	- 5.494.700,00	- 5.494.700,00	
Rancho Bonito	- 112.229.800,00	- 112.229.800,00	
Santa Lucia	0,00	- 100,00	
Calle 14 N° 2-04	- 3.567.000,00	0,00	
<b>Total Partidas Conciliatorias</b>	<b>\$ 481.430.905,11</b>	<b>-\$ 512.528.802,00</b>	Valores conciliados con el Patrimonio Autónomo, que serán ajustados, una vez la Fiduciaria culmine el proceso de Transferencia Jurídica y/o actualización de avalúos

La UAEGRTD mediante la conciliación efectuada a los informes de administración de los bienes, identificó diferencia por \$ 481.430.905,11 al corte del primer trimestre 2020, entre el saldo reportado por el Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional – COJAI y el saldo de los predios incorporados en el Informe de Gestión emitido por el Fideicomiso Patrimonio Autónomo Consorcio Unidad de Tierras 2019; lo anterior, debido a variaciones en actualizaciones de avalúos y parcelas en proceso de transferencia jurídica de los predios entregados a beneficiarios de compensación, detallado en el cuadro anterior.

En este sentido, es pertinente informar, que adicional al registro temporal de los bienes pendientes por transferir, también se registran las partidas conciliatorias mencionadas en el

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212

Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

párrafo anterior, las cuales serán reclasificadas en la cuenta 1926 – Derechos en Fideicomiso, una vez la Fiduciaria ajuste los valores.

#### 1.4 PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo empleados por la UAEGRTD para la prestación del servicio y para propósitos administrativos, se caracterizan porque no se espera entregarlos en contraprestación a terceros durante el curso de las actividades ordinarias de la Entidad y se prevé que estos sean utilizados por más de un periodo contable.

En la política contable se establece que los bienes que cumplan con las siguientes condiciones serán definidos como propiedad, planta y equipo:

- Los bienes adquiridos a cualquier título por la UAEGRTD que cumplan con las características que permitan clasificarlos entre el grupo de propiedad, planta y equipo cuyo costo inicial sean superior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V), de lo contrario serán registrados contablemente al gasto y controlados por el Grupo de Gestión y Seguimiento de Operaciones Administrativas -GGSOA (almacén).
- Los bienes adquiridos a cualquier título por la UAEGRTD que cumplan con las características que permitan clasificarlos entre el grupo de Propiedad, Planta y Equipo y cuya vida útil sea definida por el área técnica, como igual o inferior a un periodo contable, es decir doce meses, serán registrados contablemente al gasto y controlados por el GGSOA (Almacén), a través del módulo de activos de la aplicación que utilice la Entidad, como un activo controlado, que no generará afectación contable en el grupo de propiedad planta y equipo o también porque su valor en libros al cierre de la vigencia sea igual a cero, por efectos de la depreciación transcurrida a través de vida útil estimada por el área encargada.

Se realizan las respectivas conciliaciones entre los movimientos reflejados en el SIIF Nación II y los informes presentados por el almacén, emitidos desde los módulos de inventarios y contabilidad de la aplicación STONE; se han registrado contablemente en las cuentas de propiedades, planta y equipo las entradas de bienes, así como las salidas de estos, conforme al reporte presentado con corte a 31 de marzo de 2020. El control y detalle de todos los activos de la UAEGRTD, es realizado por el GGSOA - Almacén, a través del módulo de inventarios STONE.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

El sistema de depreciación y de amortización que utiliza la UAEGRTD es de línea recta y para la vida útil de los activos se definió junto con las áreas técnicas una tabla por grupo de activo, sin embargo, cuando el área técnica considere que un bien tiene una vida útil diferente a la establecida, informa al almacén para que en el registro de entrada se realice el cambio correspondiente.

La vida útil establecida por grupo de activo para la vigencia 2020 es la siguiente:

GRUPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL (AÑOS)
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
EQUIPOS Y MÁQUINAS DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	10 AÑOS
EQUIPOS DE INFORMÁTICA	5 AÑOS
EQUIPOS DE GEORREFERENCIACIÓN	3 AÑOS
PLANTAS DE GENERACIÓN	15 AÑOS
INTANGIBLES	CONCEPTO OTI

De acuerdo con la política contable, la Oficina de Tecnologías e Informática -OTI al final de cada periodo contable realiza una revisión de cada elemento para determinar si la vida útil definida corresponde o por el contrario es necesario ajustar la misma. El cuadro anterior, muestra de manera general las vidas útiles por grupo de activo, sin embargo, al momento de ingresar los elementos al almacén, las áreas técnicas definen la vida útil de éstos.

El grupo 1.6 de propiedades, planta y equipo, está representado en las siguientes subcuentas:

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5.529.092.878,12</b>	<b>5.915.175.185,48</b>	<b>-386.082.307,36</b>	<b>-6,53%</b>
<b>1.6.35</b>	<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>142.926.855,06</b>	<b>3.909.005,00</b>	<b>139.017.850,06</b>	<b>3556,35%</b>
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	142.926.855,06	3.909.005,00	139.017.850,06	3556,35%
<b>1.6.36</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO</b>	<b>127.563.160,86</b>	<b>222.162.758,75</b>	<b>-94.599.597,89</b>	<b>-42,58%</b>
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	127.563.160,86	222.162.758,75	-94.599.597,89	-42,58%
<b>1.6.37</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>	<b>507.227.592,06</b>	<b>1.341.365.890,30</b>	<b>-834.138.298,24</b>	<b>-62,19%</b>
1.6.37.05	Plantas, ductos y túneles	70.750.000,00	0,00	70.750.000,00	100,00%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	255.111.066,50	293.623.554,42	-38.512.487,92	-13,12%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	181.366.525,56	1.047.742.335,88	<b>-866.375.810,32</b>	<b>-82,69%</b>
<b>1.6.45</b>	<b>PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES</b>	<b>106.856.904,44</b>	<b>166.944.504,44</b>	<b>-60.087.600,00</b>	<b>-35,99%</b>

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion



1.6.45.01	Plantas de generación	106.856.904,44	166.944.504,44	-60.087.600,00	-35,99%
<b>1.6.65</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>411.209.246,87</b>	<b>491.566.448,95</b>	<b>-80.357.202,08</b>	<b>-16,35%</b>
1.6.65.01	Muebles y enseres	229.834.370,87	238.527.636,55	-8.693.265,68	-3,64%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	181.374.876,00	253.038.812,40	-71.663.936,40	-28,32%
<b>1.6.70</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>10.943.493.205,82</b>	<b>11.162.642.439,17</b>	<b>-219.149.233,35</b>	<b>-1,96%</b>
1.6.70.01	Equipo de comunicación	3.869.825.150,60	3.766.320.200,56	103.504.950,04	2,75%
1.6.70.02	Equipo de computación	6.024.416.495,42	6.712.540.682,19	-688.124.186,77	-10,25%
1.6.70.04	Satélites y antenas	1.049.251.559,80	683.781.556,42	365.470.003,38	53,45%
<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-6.710.184.086,99</b>	<b>-7.473.415.861,13</b>	<b>763.231.774,14</b>	<b>-10,21%</b>
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-57.222.132,23	-45.145.75 0,41	-12.076.381,82	26,75%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-315.547.762,56	-319.406.115,49	3.858.352,93	-1,21%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-6.337.414.192,20	-7.108.863.995,23	771.449.803,03	-10,85%

Las variaciones observadas en el cuadro anterior con relación a la vigencia 2019, obedece a movimientos que se originaron principalmente en:

### Subcuenta 1.6.35 Bienes Muebles en Bodega

Representa el valor de los bienes muebles nuevos adquiridos por la UAEGRTD, los cuales son utilizados durante más de un periodo contable; la variación más significativa se encuentra en el rubro de equipos de comunicación y computación con un aumento de 3.556,35%, si bien en el primer trimestre no hubo adquisición de bienes, durante el resto de la vigencia 2019 se efectuaron adquisiciones significativas tales como:

PROVEEDOR	ADQUISICION BIENES	VALOR
SISTETRONICS	178 COMPUTADORES DE ESCRITORIO ALL IN ONE	412.195.049,00
SUMIMAS	ESCANERS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA URT	344.120.073,00

### Subcuenta 1.6.36 Propiedad Planta y Equipo en mantenimiento

Representa el valor de los bienes que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo específico; la disminución de este rubro correspondiente al 42,58% en razón a que durante la vigencia 2019 se trasladaron bienes GPS que se encontraban en mantenimiento o reparación a la cuenta 167004 para ser puestos en uso nuevamente. Estos equipos GPS que representan esta variación son:

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central





PROVEEDOR	VALOR
UNION TEMPORAL EQUIPOS TOPOGRAFICOS	229.166.668,72
GEOSYSTEM INGENIERIA	92.804.440,75
DISSMAN INGENIERIA	7.250.000,00
GALILEO INSTRUMENTS	12.940.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 342.161.109,47</b>

### **Subcuenta 1.6.37 Propiedad Planta y Equipo no explotados**

La subcuenta 1.6.37 propiedades, planta y equipo no explotados representa los bienes muebles de propiedad planta y equipo que por sus características o condiciones de uso o explotación fueron devueltos a la bodega por las diferentes dependencias, generalmente obedece a las devoluciones de elementos en buen estado de aquellos colaboradores a la terminación de sus contratos. Esta cuenta tuvo una disminución de 62,19% donde la mayor variación se encuentra en los equipos de cómputo, los cuales se encontraban en buen estado disponibles para ser asignados al uso nuevamente.

### **Subcuenta 1.6.65 Propiedad, planta y equipo, muebles y enseres y equipo de oficina**

Representa los otros muebles, enseres y equipos de oficina, empleados para la prestación de servicios. Esta cuenta presentó una disminución del 28.32% con respecto de la vigencia anterior y obedece a traslado de estos elementos a la cuenta 1637- Propiedad Planta y Equipo no explotados, en el mes de febrero de 2020, de acuerdo con los reportes enviados por el subgrupo de almacén.

### **Subcuenta 1.6.70 Propiedad, planta y equipo, Satélites y antenas, equipo de computación y comunicación**

Representa los equipos de cómputo y comunicación, satélites y antenas para la prestación de servicios. La variación más significativa es de 53,45%, que se encuentra en satélites y antenas, correspondiente a la adquisición de GPS al proveedor Galileo Instruments en la vigencia 2019.

Cabe anotar que en el mes de diciembre de 2019 se activaron bienes de la data center por valor de \$144.997.123 de la Empresa de Recursos Tecnológicos, los cuales se encontraban en buen estado para ser puestos nuevamente en uso y fueron ingresados por esta cuenta.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

## Baja de bienes de Propiedad, Planta y Equipo

La UAEGRTD dará de baja en cuentas un bien el grupo de propiedades, planta y equipo, cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como activo. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de su uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicios.

Durante la vigencia 2019 se realizaron tres comités de baja de bienes, uno cada semestre de acuerdo con la normatividad interna vigente y uno extraordinario programado en el segundo semestre, con el propósito de depurar los inventarios. A fecha 31 de marzo de 2020, Almacén no ha informado actos administrativos que ordenen baja de bienes.

## Depreciación y Amortización Acumulada.

Desde el mes de julio de 2014, el cálculo de la depreciación es liquidado y reportado directamente desde la aplicación STONE, el cual utiliza el método de depreciación en línea recta de acuerdo con la vida útil de cada uno de los activos, las cuales son definidas por las áreas técnicas de la UAEGRTD; considerando el potencial de servicio del activo, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la Entidad a partir del 01 de enero de 2018, en aplicación de las NICSP conforme a lo estipulado en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Las depreciaciones y amortizaciones sufrieron una disminución del 10.32% justificadas en la depuración de los inventarios, en atención a las políticas contables vigentes, lo cual ha implicado el traslado de bienes a control administrativo e igualmente las depreciaciones y amortizaciones disminuyeron en razón a las bajas de elementos tangibles e intangibles, realizadas durante la vigencia anterior.

Mensualmente el subgrupo de Almacén genera los siguientes reportes por la aplicación STONE:

- Balance con corte a la fecha
- Informe de depreciación
- Inventario total

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



Adicionalmente un informe de las entradas y salidas del almacén y una conciliación del módulo de inventarios. Esta información es avalada y entregada al Subgrupo de contabilidad; la información suministrada es verificada y conciliada, posteriormente se elaboran los registros contables de las depreciaciones y amortizaciones mediante comprobantes manuales en SIF Nación II.

## RESPONSABILIDADES

En esta cuenta se relacionan los bienes que están en trámite de reposición:

a. Registrados en Propiedad, planta y equipo:

PLACA	DESCRIPCIÓN PLACA	SERIAL	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR LIBROS
EGP931	GPS SPECTRA PROMARK 120	206131801527	1/09/2016	22.916.666,52	21.006.948,60	1.909.717,92

b. Registrados en bienes de control administrativo. Estos bienes corresponden a los elementos que se encuentran en proceso de reposición, que fueron reportados por el contratista Galileo Instruments, de acuerdo con el oficio de fecha diciembre 3 de 2018, los cuales, ya no figuran en propiedades, planta y equipo en los estados financieros, por haber sido trasladados a control administrativo.

PLACA	DESCRIPCIÓN PLACA	SERIAL	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPRE/ON ACUMULADA	VALOR LIBROS
EGP939	GPS SPECTRA PROMARK 120	2061447038870	01/09/2016	22.916.666,52	N/A	0.00
EGP941	GPS SPECTRA PROMARK 120	20152302638	01/09/2016	22.916.666,52	N/A	0.00
CAEGP824	GPS (TRANS. OIM)	200111502831	21/01/2015	3.201.600,00	N/A	0.00
CAEGP825	GPS (TRANS. OIM)	206131701193	21/01/2015	3.201.600,00	N/A	0.00
CAEGP839	GPS HI-TARGET	10751320	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP840	GPS HI-TARGET	10751333	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP841	GPS HI-TARGET	10752332	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP842	GPS HI-TARGET	10752445	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP848	GPS HI-TARGET	1751092	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP855	GPS HI-TARGET	10751318	07/10/2015	7.250.000,00	N/A	0.00
CAEGP858	GPS SPECTRA MOBILE MAPPER 120	20613701452	01/01/2013	8.998.847,46	N/A	0.00
CAEGP867	GPS SPECTRA MOBILE MAPPER 120	206131801268-51	01/01/2013	8.998.847,46	N/A	0.00
CAEGP870	GPS SPECTRA MOBILE MAPPER 120	206131802111	01/01/2013	8.998.847,46	N/A	0.00
CAEGP868	GPS SPECTRA MOBILE MAPPER 120	206131801695-23	01/01/2013	8.998.847,46	N/A	0.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 131.731.922,88</b>

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

## EQUIPOS DE INFORMATICA

### a) Registrados en Propiedad, Planta y Equipo

PLACA	DESCRIPCIÓN PLACA	SERIAL	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR LIBROS
ECP2489	COMPUTADORES PERSONALES	YB02078902	31/12/2014	2.000.000,00	1.833.332.07	166.667,93

### b) Registrados en bienes de control administrativo

PLACA	DESCRIPCIÓN PLACA	SERIAL	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR LIBROS
ECP1965	VIDEO BEAM	U53K4100356	21/07/2014	1.785.714.28,00	N/A	0.00

## 1.5 OTROS ACTIVOS

El total de otros activos al 31 de marzo de 2020 se encuentran representados por valor de \$43.856.201.053,25 distribuido en las siguientes subcuentas, así:

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	mar-20	mar-19	VARIACIÓN	%
1.9	OTROS ACTIVOS	43.856.201.053,25	46.883.810.881,07	-3.027.609.827,82	-6,46%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.595.100.742,39	2.986.835.321,10	608.265.421,29	20,36%
1.9.05.01	Seguros	153.884.721,39	123.105.181,10	30.779.540,29	25,00%
1.9.05.04	Arrendamiento operativo	3.441.216.021,00	2.863.730.140,00	577.485.881,00	20,17%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0	0,00	0,00%
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	0	0	0,00	0,00%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	975.385,00	-975.385,00	-100,00%
1.9.08.01	En administración	0	975.385,00	-975.385,00	-100,00%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	34.104.066.829,72	34.463.261.463,59	-359.194.633,87	-1,04%
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	34.104.066.829,72	34.463.261.463,59	-359.194.633,87	-1,04%

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	mar-20	mar-19	VARIACIÓN	%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	17.087.300.481,42	15.185.159.569,04	1.902.140.912,38	12,53%
1.9.70.07	Licencias	10.156.874.302,48	8.646.592.051,04	1.510.282.251,44	17,47%
1.9.70.08	Softwares	6.930.426.178,94	6.538.567.518,00	391.858.660,94	5,99%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-10.930.267.000,28	-5.752.420.857,66	-5.177.846.142,62	90,01%
1.9.75.07	Licencias	-6.586.630.146,74	-3.404.395.718,38	-3.182.234.428,36	93,47%
1.9.75.08	Softwares	-4.343.636.853,54	-2.348.025.139,28	-1.995.611.714,26	84,99%

### 1.5.1 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO – SEGUROS

Representa las pólizas de seguros adquiridas por la UAEGRTD, las cuales se van amortizando mensualmente de acuerdo con el cubrimiento de cada póliza:

ASEGURADORA	CONCEPTO	VALOR POLIZA
AXA COLPATRIA	INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS - RESPONSABILIDAD CIVIL	410.550.000,00
CHUBB SEGUROS	INCENDIO - MANEJO - RESPONSABILIDAD CIVIL	175.632.098,00

### 1.5.2 ARRENDAMIENTO OPERATIVO

En esta cuenta se registran los desembolsos realizados en ejecución del Contrato No. 0010 de 2020 por valor de \$4.763.299.921 suscrito con la Empresa de Servicios Tecnológicos ERT, por concepto de alquiler de la dotación tecnológica y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas, sujetos de ser amortizados mensualmente de acuerdo con la ejecución a nivel nacional en cada una de las sedes territoriales de la UAEGRTD y los informes de supervisión por parte del GGSOA como supervisores del mencionado contrato.

MES AMORTIZACION	VALOR
ENERO	441.262.767,00
FEBRERO	441.262.767,00
MARZO	439.558.366,00

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

### 1.5.3 DERECHOS EN FIDEICOMISO

#### Subcuenta 1.9.26.03 Fiducia Mercantil - Patrimonio Autónomo

Mediante comunicación URT-GF-01499, radicado DSC2-201903940 del 29 de abril de 2019, el Fideicomitente señala que en ocasión a la terminación del contrato de Fiducia mercantil 1456 de 2018 el 10 de abril de 2019, los bienes y proyectos productivos entregados y/o transferidos continúan bajo la administración y custodia del Consorcio Unidad de Tierras 2019, conformado por Fiduprevisora S.A. y Fiduaragraria S.A., quienes actúan como voceros y administradores del Fideicomiso Patrimonio Autónomo, de acuerdo con las obligaciones suscritas en el contrato de fiducia mercantil 1967 de 2019, en virtud de la adjudicación procesos de selección pública No. LP-URT-03-2019

La Ley 1448 de 2011 en el artículo 112, determina que la administración del Fondo de la UAEGRTD está definida en los siguientes términos: “(...) *Los recursos del Fondo se administrarán a través de una fiducia comercial de administración, contratada con una o más sociedades fiduciarias, cuyo constituyente y beneficiario será la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. (...)*”.

Para la cuenta 1.9.26.03 la Contaduría General de la Nación, emitió concepto a la UAEGRTD mediante radicado CGN N° 20152000000261 del 15 de enero de 2015, dando lineamientos para el reconocimiento de los predios que ingresan a esta entidad, en el marco del Catálogo General de Cuentas contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, así:

*(...) corresponde al Fondo de la UAE de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, el reconcomiendo contable de la constitución del Patrimonio Autónomo por el valor de los bienes recibidos de la Dirección Nacional de Estupefacientes que actualmente estén bajo su administración a través del patrimonio autónomo y aquellos que pueden ser transferidos en el futuro por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y demás entidades, para lo cual se debita la subcuenta 192603-Fiducia Mercantil-Constitución de Patrimonio Autónomo, de la cuenta 1926-Derechos en Fideicomiso (...)*

Por lo tanto, en aplicación de la citada norma, el valor de \$34.104.066.829,72 corresponde a los derechos en fideicomiso a favor de la UAEGRTD.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	MARZO 2020	MARZO 2019
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	34.104.066.829,72	34.463.261.463,59
1.9.26.03	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	34.104.066.829,72	34.463.261.463,59

Es pertinente aclarar que el 95.08% del saldo de esta cuenta, corresponde a setenta y ocho (78) predios transferidos jurídicamente con entrega material y veinte (20) predios con solo transferencia jurídica, para un total de noventa y ocho (98) predios a cargo del Fideicomiso Patrimonio Autónomo Consorcio Unidad de Tierras 2019, de conformidad con la información reportada por la Fiduciaria al cierre del mes de marzo de 2020<sup>2</sup>, así:

**SUBCUENTA 1.9.26.03 - FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO**

CONCEPTO	MARZO 2020	%	MARZO 2019	%
VALOR PREDIOS EN TITULARIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO (ITEM I)	32.425.445.228,84	95,08%	30.225.440.349,95	87,70%
RECURSOS POR EJECUTAR DEL FIDEICOMISO P.A. (ITEM II)	1.678.621.228,84	4,92%	4.237.821.113,64	12,30%
FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO	<b>\$ 34.104.066.829.72</b>	100%	<b>\$ 34.463.261.463,59</b>	100%

**ITEM I - PREDIOS EN TITULARIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO**

ITEM	DEPARTAMENTO	# PREDIOS MARZO 2020	A 31 DE MARZO DE 2020	# PREDIOS MARZO 2019	A 31 DE MARZO DE 2019
1	ANTIOQUIA	3	1.026.440.123,00	2	981.683.875,00
2	BOLÍVAR	4	3.829.040.513,51	2	1.706.032.402,00
3	CALDAS	0	-	1	58.691.100,00
4	CAUCA	5	160.145.850,00	4	101.454.650,00
5	CESAR	3	1.302.703.600,00	1	60.441.700,00
6	CÓRDOBA	7	4.095.511.822,36	6	4.515.156.260,00
7	CUNDINAMARCA	7	9.915.947.788,07	7	10.047.621.860,00
8	MAGDALENA	5	2.106.250.990,00	5	2.106.250.990,00
9	META	5	749.389.890,00	4	749.344.600,00
10	NORTE DE	6	1.344.611.487,00	2	131.500.250,00

<sup>2</sup> Información validada por el Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional – COJAI (antes Grupo Fondo) en calidad de supervisor del contrato fiduciario.



ITEM	DEPARTAMENTO	# PREDIOS MARZO 2020	A 31 DE MARZO DE 2020	# PREDIOS MARZO 2019	A 31 DE MARZO DE 2019
	SANTANDER				
11	PUTUMAYO	1	31.456.190,00	1	31.456.190,00
12	SANTANDER	3	743.776.666,00	2	684.933.500,00
13	SUCRE	1	475.458.835,00	0	-
14	TOLIMA	27	938.196.198,00	24	871.075.250,00
15	VALLE DEL CAUCA	21	5.706.515.275,90	11	8.179.797.722,95
<b>TOTAL</b>		<b>98</b>	<b>\$32.425.445.228,84</b>	<b>72</b>	<b>\$30.225.440.349,95</b>

Así mismo, durante el primer trimestre de 2020 en la Subcuenta 192603 – Fiducia Mercantil – Patrimonio Autónomo - “Predios en Titularidad del Patrimonio Autónomo” presentaron las siguientes variaciones:

**PREDIOS EN TITULARIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO**

SALDOS	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
A 31 DE MARZO DE 2019	72	30.225.440.349,95
A 31 DE MARZO DE 2020	98	32.425.445.228,84
VARIACIÓN	26	2.200.004.878,89

**DETALLE DE LA VARIACIÓN**

DEPARTAMENTO	DETALLE	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
Córdoba - Bolívar - Tolima y Valle del Cauca - Cundinamarca	Parcelas entregadas en compensación a Beneficiarios	(*)	-4.048.478.449
Antioquia - Cesar - Córdoba - Meta - Norte de Santander - Santander - Tolima y Valle del Cauca	Transferidos jurídicamente al Patrimonio Autónomo	21	1.828.627.094
Bolívar - Cesar y Sucre	Ingresaron por compra	5	4.419.856.234
<b>VARIACIÓN</b>		<b>26</b>	<b>\$ 2.200.004.878,89</b>

(\*) Del área total del predio únicamente se entregaron algunas parcelas en compensación a beneficiarios, sin que esto implique la entrega total del predio

Como se evidencia en la tabla anterior, 21 predios ingresaron por transferencia jurídica al Patrimonio Autónomo y 5 ingresaron por compra respecto de un periodo a otro, se entregaron parcelas a beneficiarios en compensación por valor de \$4.048 millones.





## ITEM II - RECURSOS POR EJECUTAR DEL FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO

Es importante precisar que en esta cuenta se registran los bienes en titularidad del Patrimonio Autónomo y los recursos desembolsados para pago de compensaciones, fondo fijo, alivio de pasivos, compra de predios, contratación derivada, etapa judicial, proyectos productivos segundos ocupantes, entre otros, en virtud del contrato de fiducia mercantil No.1967 de 2019. Vale la pena resaltar que del total de los \$34.104.066.829,72 el 4,92% corresponden a recursos por ejecutar por parte del Fideicomiso Patrimonio Autónomo Consorcio Unidad de Tierras 2019, a 31 de marzo de 2020.

### 1.5.4 ACTIVOS INTANGIBLES

El control y detalle de los intangibles de la UAEGRTD, es realizado por el GSOA - ALMACEN, a través del módulo de inventarios STONE, con el respectivo cálculo de amortización mensual de acuerdo con la vida definida para cada intangible. Estos intangibles hacen parte de los elementos detallados en el cuadro de otros activos. Cabe mencionar que la Entidad a través del área técnica (OTI), en coordinación con el grupo de almacén, ha venido realizando la revisión de los intangibles con el objeto de dar de baja aquellos que van perdiendo vigencia.

Esta cuenta tiene una variación del 198,96% debido a un incremento en la adquisición de licencias, como se puede observar a continuación:

#### VIGENCIA 2019:

PROVEEDOR	VALOR
ESRI COLOMBIA	1.760.000.000,00
UT SOFT LTDA	194.285.939,36

También fue entregado un software SISTEMA ESTRATEGOS a la UAEGRTD, el cual se realizó mediante transferencia a título gratuito por parte de la Cooperación Internacional USAID.

#### PRIMER TRIMESTRE 2020:

PROVEEDOR	VALOR
ESRI COLOMBIA	1.760.000.000,00

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

### 1.5.5 AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES

Corresponde al acumulado de la amortización de las licencias y software adquiridos por la UAEGRTD de conformidad con la vida útil estimada por la Oficina de Tecnologías de la información (OTI).

### NOTA 2. PASIVOS

Los pasivos son los derechos de pago a favor de terceros originados en la adquisición de bienes y servicios nacionales y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, las cuales son reflejadas en los estados financieros en cada periodo contable. Este grupo presenta a 31 de marzo 2020, un saldo total por valor de \$16.133.081.852,84

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>16.133.081.852,84</b>	<b>8.263.484.630,02</b>	<b>7.869.597.222,82</b>	<b>95,23%</b>
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6.377.318.823,00</b>	<b>4.097.694.449,02</b>	<b>2.279.624.373,98</b>	<b>55,63%</b>
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.550.647.484,69	3.431.977.524,62	2.118.669.960,07	61,73%
2.4.07	Recursos a favor de terceros	26.848.292,31	71.456.948,00	- 44.608.655,69	-62,43%
2.4.24	Descuentos de nómina	222.037.212,00	194.785.891,11	27.251.320,89	13,99%
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	411.849.687,00	269.400.820,00	142.448.867,00	52,88%
2.4.90	Otras cuentas por pagar	165.936.147,00	130.073.265,29	35.862.881,71	27,57%
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>4.211.599.229,84</b>	<b>3.895.026.610,00</b>	<b>316.572.619,84</b>	<b>8,13%</b>
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.211.599.229,84	3.895.026.610,00	316.572.619,84	8,13%
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>5.544.163.800,00</b>	<b>270.763.571,00</b>	<b>5.273.400.229,00</b>	<b>1947,60%</b>
2.7.01	Litigios y demandas	5.544.163.800,00	270.763.571,00	5.273.400.229,00	1947,60%

En el total del pasivo se observa una variación considerable en la cuenta de provisiones de litigios y demandas por más de \$5.000 millones de pesos, en razón a que la UAEGRTD de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano (EKOGUI), se actualizó la valoración de los procesos jurídicos que originó a su vez la actualización de la política contable para el cálculo de la provisión de la cuenta litigios y demandas. La modificación fue aprobada en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, reunido el 21 de enero de 2020.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

## 2.1 CUENTAS POR PAGAR

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios, nómina, impuestos, entre otros y que se encuentran por pagar al 31 de marzo 2020.

### 2.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

El saldo de la cuenta 2.4.01 con corte a mes de marzo 2020 ascendió a la suma de \$5.550.647.485, presentando un incremento de \$2.118.669.960 equivalente a una variación porcentual del 61.73% representados en los saldos de los pasivos que al cierre del mes de marzo quedaron obligados y pendientes de pago para los siguientes meses. Dentro de esta cuenta se incluye la 24.01.02 proyecto de inversión representada en su mayoría en cuentas por pagar por contratos de prestación de servicios personales.

### 2.1.2 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS.

El saldo de la cuenta 2.4.07 con corte a marzo de 2020, asciende a la suma de \$26.848.292,31 presenta una disminución de \$44.608.655,69 con una variación porcentual de 62.43%, con respecto al mismo corte de la vigencia 2019.

Debido a que en esta vigencia se presentaron saldos que corresponde a la deducciones autorizadas y que se realizan a los contratos de servicios personales por concepto de aportes a cooperativas, libranzas, AFC, etc., cuyos pagos se efectúan en el siguiente mes; de igual manera se encuentra la subcuenta estampillas con un saldo de \$16.657.372,00 para el primer trimestre del año 2020, que obedece a un incremento en la liquidación de retenciones por concepto de estampillas debido a que la UAEGRTD además de las estampillas que venía liquidando en los departamentos de Caquetá, Norte de Santander, Sucre y Valle del Cauca, determinó incluir bajo nueva normativa los departamentos de Antioquía, Bolívar, Cesar, Chocó y Nariño respectivamente; estos valores recaudados se declaran y pagan en el siguiente periodo, a favor de los entes de control y recaudo.

### 2.1.3 DESCUENTOS DE NÓMINA

El valor de \$222.037.212,00 corresponde a las deducciones practicadas a los funcionarios y contratistas por conceptos de salud, pensión, cooperativas, libranzas, embargos judiciales,

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

aportes de ahorro para el fomento de la construcción (AFC). La mayor participación se obtuvo en la subcuenta 2.4.24.05 de Cooperativas, con un incremento del 138,95% frente al primer trimestre del año 2019, esto debido a que en el año 2020 el Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano -GGTDH incluyó dentro de los beneficios tanto a contratistas como a funcionarios la accesibilidad a las nuevas cooperativas; COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA y a la FINANCIERA JURISCOOP SA CF.

## 2.1.4 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Esta cuenta presenta un saldo de \$411.849.687,00 que corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas a título de renta e IVA, retenciones de Industria y Comercio por municipios y retención de estampillas en los diferentes departamentos, practicadas durante el mes de marzo de 2020; estos valores causados dependen de la fecha de pago de las cuentas y se declaran y pagan a las entidades de control y recaudo en el siguiente periodo, de acuerdo con los calendarios tributarios establecidos a nivel nacional, departamental, municipal y distrital.

CUENTA POR PAGAR	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
RETEFUENTE	320.420.492,88	197.744.251,00	122.676.241,88	62,04%
RETEICA	91.245.358,12	71.598.580,00	19.646.778,12	27,44%
ESTAMPILLAS	183.836,00	57.989,00	125.847,00	217,02%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 411.849.687,00</b>	<b>\$ 269.400.820,00</b>	<b>\$ 142.448.867,00</b>	<b>52,88%</b>

La variación en general de la cuenta de Impuestos del 52.88%, se debe principalmente a que, en marzo de 2020, se causaron impuestos sobre solicitudes de pago por valores superiores a los del 2019.

En la cuenta de retención en la fuente la variación se originó principalmente por factores como: a) para el cierre del primer trimestre de 2020 quedaron causados la mayoría de los contratos de prestaciones de servicios cuyos pagos se realizan los primeros días del mes siguiente; b) con relación a la vigencia anterior, hubo mayor causación de cuentas de proveedores de servicios tales como el operador logístico, aseo y vigilancia, servicio de bodegaje y transporte de carga a nivel nacional; c) para la presente vigencia se aplica la modificación a la tabla de retención del art 383 del E.T. en concordancia con la Ley de Crecimiento Económico de 2019 vigente.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Para el caso de la cuenta de retención en Industria y Comercio la variación se originó por mayor ejecución contractual, una nueva aplicación de la territorialidad en el municipio de Quibdó y una variación en las tarifas aplicables a los municipios de Barranquilla, Cauca y Villavicencio.

Finalmente, en la cuenta de Retención por estampillas se presenta incremento de \$125.847.000 equivalente al 217% con respecto al año 2019, por efecto de causación en el mes de marzo de 2020 de la estampilla Pro-Hospital Universitario que se incluye bajo nueva normatividad en el departamento de Sucre.

### 2.1.5 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2020 es de \$ 165.936.147,00 y lo más representativo corresponde a las siguientes subcuentas, discriminados así:

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	mar-20	mar-19	VARIACIÓN	%
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>165.936.147,00</b>	<b>130.073.265,29</b>	<b>35.862.881,71</b>	<b>27,57%</b>
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	0	<b>25.736.100,00</b>	-25.736.100,00	100,00%
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	97.279.300,00	59.976.000,00	37.303.300,00	62,20%
2.4.90.51	Servicios públicos	47.046.568,00	44.361.165,29	2.685.402,71	6,05%
2.4.90.55	Servicios	21.610.279,00	0	21.610.279,00	100,00%

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede observar que la cuenta “cuentas por pagar” presentó un incremento del 27,57%, esta variación se ve afectada a que se causó una factura de la Imprenta Nacional de Colombia y una legalización de caja menor.

### 2.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

A 31 de marzo de 2020, la cuenta del pasivo 2.5 Beneficios a Empleados, presenta un saldo de \$4.211.599.229,84. La UAEGRTD durante la vigencia 2020, dio cumplimiento a la normatividad vigente para estos beneficios teniendo en cuenta lo contenido en el Decreto 304 del 27 de febrero de 2020.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

- La planta global se inició para la vigencia 2020, con 482 cargos provistos y con corte al 31 de marzo del año 2020 la planta cuenta con 480 cargos provistos.
- Con relación a la provisión de prestaciones sociales para la vigencia 2020, se realizan los ajustes de manera automática en los causados a que haya lugar teniendo en cuenta los pagos por liquidaciones de prestaciones sociales en los retiros definitivos de funcionarios.

A marzo 31 de 2020, el saldo de aportes patronales, ARL y aportes a caja de compensación suman \$523.666.148 y respecto a marzo de 2019, presentan una variación de 16.83%, por incremento en los salarios base de liquidación de los mismos.

## 2.3 PROVISIONES

### Subcuenta 2.7.01 Litigios y Demandas

A 31 de Marzo de 2020 se tienen 188 procesos judiciales en contra de la UAEGRTD con estado activo, de los cuales ocho (8) fueron registrados como provisión por valor de \$5.544.163.800.00. La variación en esta subcuenta se incrementó considerablemente con respecto a la vigencia anterior, en razón a la actualización de la Política Contable relacionada con la provisión de activos y pasivos contingentes dada a la adopción de la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), y conforme a lo estipulado en la Resolución 116 de 2017, de la Contaduría General de la Nación - CGN e incorporado en la política contable según aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 21 de enero de 2020.

Los resultados de la calificación de los procesos según la probabilidad de pérdida que reportan desde la Dirección Jurídica de la UAEGRTD corresponden con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	PORCENTAJE	ACTUACIÓN DE ABOGADO APODERADO	REVELACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS DE LA UAEGRTD
ALTA	Entre 51% - 100%	El apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.	Se revela información sobre la provisión
MEDIA	Entre 26% - 50%	El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea	Se revela y se registra en cuentas de orden el pasivo contingente por el valor calculado por el área jurídica.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion



CALIFICACIÓN PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	PORCENTAJE	ACTUACIÓN DE ABOGADO APODERADO	REVELACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS DE LA UAEGRTD
		registrado como cuenta de orden.	
BAJA	Entre 10% - 25%	El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.	Se revela y se registra en cuentas de orden el pasivo contingente por el valor calculado por el área jurídica.
REMOTA	Entre 0% - 9%	El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.	No se exige revelar ningún tipo de información.

A continuación, se detallan los procesos provisionados para el cierre del primer trimestre de 2020, conforme al reporte emitido por la Dirección Jurídica de la Entidad, así:

ITEM	NÚMERO DE PROCESO	PROBABILIDAD DE PROVISION	VALOR PROVISIÓN CONTABLE DE E-KOGUI
1	76001333300320190022500	50.75%	37.308.942
2	47001333300620180019300	57.50%	262.003.338
3	54001333300620170003500	64.25%	196.157.288
4	73001333301220180009600	65.00%	2.944.788.966
5	76001333302020190014100	65.00%	1.801.953.616
6	68001333300320170027800	92.00%	137.617.203
7	20001333300720180025800	92.00%	11.602.086
8	20001333300620150034300	92.00%	152.732.361
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.544.163.800</b>

El porcentaje de probabilidad de pérdida de cada proceso, surge de la calificación realizada por los abogados a partir de los niveles: ALTA MEDIA BAJA O REMOTA los cuales dependen de las siguientes variables judiciales:

1. Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.
2. Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

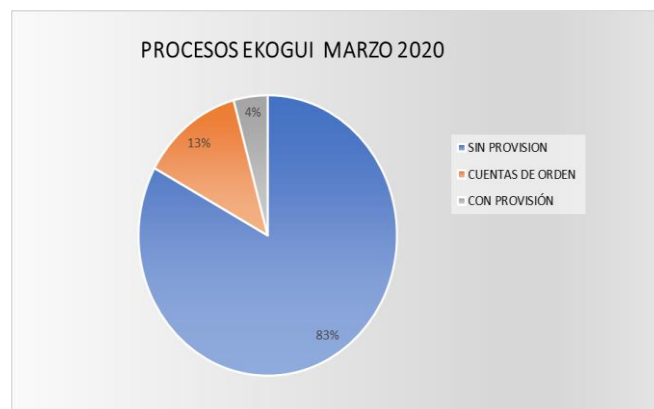
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

3. Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
4. Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

En la siguiente gráfica se observa la participación de la provisión frente a la totalidad de recursos que se estiman al cierre de marzo 2020, y de los cuales la Entidad podría desprenderse a futuro de la salida de flujo financiero por los procesos en su contra.



## NOTA 3. PATRIMONIO

### 3.1 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	47.597.055.061,55	44.551.860.031,83	3.045.195.029,72	6,84%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	75.810.642.381,36	67.089.731.148,92	8.720.911.232,44	13,00%
3.1.05.06	Capital fiscal	75.810.642.381,36	67.089.731.148,92	8.720.911.232,44	13,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 28.213.587.319,81	- 22.537.871.117,09	-5.675.716.202,72	25,18%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 28.213.587.319,81	- 22.537.871.117,09	- 5.675.716.202,72	25,18%

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



El saldo de la **subcuenta 3.1.05 capital fiscal**, refleja el acumulado del patrimonio de acuerdo con las directrices impartidas por la CGN en el instructivo 001 de diciembre de 2018. Esta cuenta presenta movimiento mensual de acuerdo con el valor de los predios transferidos a la UAEGRTD y cuando se presenta variación en los avalúos de los bienes pendientes por transferir al Patrimonio Autónomo, de acuerdo con lo antes descrito.

El saldo de la **subcuenta 3.1.09 resultado de ejercicios anteriores**, por valor de \$28.213.587.319,81 corresponde al resultado de vigencias anteriores. Dichos resultados obedecieron a situaciones, tales como:

- Registro de gastos por provisiones, depreciaciones y/o amortizaciones de elementos por aplicación de las políticas contables adoptadas por la UAEGRTD a partir del 01 de enero de 2018, deben ser trasladados a control administrativo, afectando de esta manera las cuentas de resultado al cierre de cada vigencia e impactando en el patrimonio de la entidad.
- Registro de gastos por reparación de víctimas en desarrollo de las actividades propias de la UAEGRTD, como consecuencia de la ejecución de contratos fiduciarios para el pago de compensaciones a víctimas de despojo en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.

#### NOTA 4. INGRESOS

A 31 de marzo de 2020, los ingresos totales del periodo ascienden a \$41.142.768.506,99 los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
4	<b>INGRESOS</b>	<b>41.142.768.506,99</b>	<b>37.105.108.667,63</b>	<b>4.037.659.839,36</b>	<b>10,88%</b>
4.1	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>3.504.431,00</b>	-	<b>3.504.431,00</b>	<b>100,00%</b>
4.1.10	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.504.431,00</b>	-	<b>3.504.431,00</b>	<b>100,00%</b>
4.1.10.04	Sanciones	3.504.431,00	-	3.504.431,00	100,00%
4.7	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>41.135.505.087,99</b>	<b>37.038.476.832,02</b>	<b>4.097.028.255,97</b>	<b>11,06%</b>
4.7.05	<b>FONDOS RECIBIDOS</b>	<b>40.100.832.087,99</b>	<b>36.247.844.086,02</b>	<b>3.852.988.001,97</b>	<b>10,63%</b>
4.7.05.08	Funcionamiento	10.375.667.604,81	10.205.911.241,60	169.756.363,21	1,66%
4.7.05.10	Inversión	29.725.164.483,18	26.041.932.844,42	3.683.231.638,76	14,14%

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.034.673.000,00	790.632.746,00	244.040.254,00	30,87%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	1.034.673.000,00	790.632.746,00	244.040.254,00	30,87%

#### 4.1 INGRESOS FISCALES - SANCIONES

El valor registrado por \$ 3.504.431 para la vigencia 2020, corresponde a la sanción impuesta al proveedor Camisetas y Cachuchas Good Will S.A.S, por el incumplimiento de lo pactado en el contrato No. 3309 de 2019, reintegro realizado el 15 enero del 2020.

#### 4.2 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES

El valor de \$ 41.135.505.087,99 corresponde a los giros efectuados por la Dirección del Tesoro Nacional – DTN al 31 de marzo de 2020, para atender los pagos producto de las operaciones normales de la entidad, los cuales se discriminan así:

#### FONDOS RECIBIDOS

4.7.05.08 Funcionamiento: \$ 10.375.667.605

4.7.05.10 Inversión: \$ 29.725.164.483

#### OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

El valor de \$1.034.673.000,00 corresponde a las operaciones realizadas en la subcuenta 4.7.22.01 Cruce de Cuentas, originadas en el registro de los recursos recibidos de la DTN para el pago por compensación de las retenciones a título de renta e IVA, realizados durante la vigencia a través del SIF Nación de acuerdo con las instrucciones impartidas por la DTN.

#### 4.3 OTROS INGRESOS

Representa el valor de otros ingresos obtenidos por la Entidad que, por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en los ingresos operacionales. El saldo de \$ 3.758.988,00 está conformado por los siguientes conceptos:

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	mar-20	mar-19	VARIACIÓN	%
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3.758.988,00</b>	<b>66.631.835,61</b>	<b>-62.872.847,61</b>	<b>-94,36%</b>
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	-	39.424.467,21	-39.424.467,21	-100,00%
<b>4.8.08</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>3.758.988,00</b>	<b>27.207.368,40</b>	<b>-23.448.380,40</b>	<b>-86,18%</b>
4.8.08.26	Recuperaciones	231.860,00	24.497.933,40	-24.266.073,40	-99,05%
4.8.08.27	Aprovechamientos	527.128,00	2.709.435,00	-2.182.307,00	-80,54%
4.8.08.28	Indemnizaciones	3.000.000,00	-	3.000.000,00	100,00%

### 4.3.1 Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras

Para el 2019 está conformado por reintegro realizado por el Fideicomiso Patrimonio Autónomo, correspondiente a la devolución saldo a favor IVA (Prorrato) por valor de \$32.964.666 correspondiente al contrato fiduciario No. 2437 -2016 y reintegros por rendimientos del último trimestre de la misma vigencia por valor de \$ 6.459.801.

Es de anotar que para el primer trimestre de la vigencia 2020, no se alcanzó a registrar los ingresos recibidos en razón a que para esta vigencia la subunidad 17-16-07 por instrucciones del Ministerio de Hacienda ya no existe presupuestalmente, lo que ocasionó que el SIIF Nación y la Contaduría General de la Nación validara, autorizara y parametrizara los códigos contables para el registro de los ingresos recibidos por arriendos, ingresos de proyectos productivos, recursos no ejecutados, indemnizaciones y rendimientos financieros en la Unidad Principal 17-16-00.

### 4.3.2 Recuperaciones

Esta cuenta registra un valor acumulado de \$231.860,00 para la vigencia 2020, que corresponde de reintegros por pérdida de carnet de contratistas y funcionarios de la UAEGRTD.

### 4.3.3 Aprovechamientos

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

Durante el primer trimestre el valor de \$527.128,00 corresponde a los mayores valores pagados por concepto de incapacidades por diferencia en la determinación del ingreso base de cotización (IBC), de EPS Sura, Sanitas, Nueva Eps y Medimás.

La disminución del 80,5% en esta cuenta de ingresos, obedece a que en 2019 se aplicaron reintegros por reposición de equipos GPS realizados por Aseguradora AXA Colpatria.

#### 4.3.4 Indemnizaciones

El valor de \$3.000.000 corresponde a la Indemnización ordenada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Proceso No. 19001-31-21-001-2015-00148-01 negar las oposiciones formuladas por el señor Fredy Chacón y Otoniel Hurtado Contrato Fiduciario No 1967- 2019.

#### NOTA 5. GASTOS OPERACIONALES

El valor total de los gastos acumulados a 31 de marzo de 2020 asciende a la suma de \$49.507.151.114,50 distribuidos en las siguientes subcuentas así:

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
5	<b>GASTOS</b>	<b>49.507.151.114,50</b>	<b>33.407.991.936,09</b>	<b>16.099.159.178,41</b>	<b>48,19%</b>
5.1	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>44.349.385.602,62</b>	<b>26.836.419.471,11</b>	<b>17.512.966.131,51</b>	<b>65,26%</b>
5.1.01	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>5.677.174.842,00</b>	<b>4.768.168.887,00</b>	<b>909.005.955,00</b>	<b>19,06%</b>
5.1.01.01	Sueldos	5.145.577.624,00	4.370.148.082,00	775.429.542,00	17,74%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	1.467.335,00	1.280.861,00	186.474,00	14,56%
5.1.01.10	Prima técnica	306.769.812,00	206.198.317,00	100.571.495,00	48,77%
5.1.01.19	Bonificaciones	185.625.582,00	163.850.146,00	21.775.436,00	13,29%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	20.461.093,00	12.607.694,00	7.853.399,00	62,29%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	17.273.396,00	14.083.787,00	3.189.609,00	22,65%
5.1.07	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>1.771.707.983,00</b>	<b>1.684.264.134,00</b>	<b>87.443.849,00</b>	<b>5,19%</b>
5.1.07.01	Vacaciones	328.065.887,00	305.272.614,00	22.793.273,00	7,47%
5.1.07.02	Cesantías	330.088.380,00	421.166.621,00	- 91.078.241,00	-21,63%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	202.258.002,00	218.449.472,00	- 16.191.470,00	-7,41%
5.1.07.05	Prima de navidad	560.122.636,00	449.943.532,00	110.179.104,00	24,49%
5.1.07.06	Prima de servicios	234.709.524,00	208.165.258,00	26.544.266,00	12,75%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	27.695.852,00	22.795.618,00	4.900.234,00	21,50%

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
5.1.07.90	Otras primas	88.767.702,00	58.471.019,00	30.296.683,00	51,81%

## 5.1 SUELDOS Y SALARIOS

El valor de \$5.677.174.842,00 corresponde al gasto efectivamente pagado a marzo 31 de 2020 por concepto de sueldos y salarios de los funcionarios vinculados a la UAEGRTD. A la fecha se cuenta con una planta de personal aprobada de 503 cargos, de los cuales al cierre del trimestre se tenían 480 provistos. La variación en sueldos y salarios sufrió una variación del 11.31% respecto de la vigencia anterior, en razón al incremento de personas vinculadas y en cumplimiento del Decreto 304 del 27 de febrero de 2020, “Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva...”.

## 5.2 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

El valor de \$1.599.002.466,00 corresponde a un incremento del 17,43% del gasto asumido por el empleador para el pago de aportes que se muestran en el siguiente cuadro con respecto al primer trimestre del año 2019:

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
5.1.03	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>1.599.002.466,00</b>	<b>1.361.672.726,00</b>	<b>237.329.740,00</b>	<b>17,43%</b>
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	238.247.100,00	210.543.294,00	27.703.806,00	13,16%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	494.728.986,00	422.622.879,00	72.106.107,00	17,06%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	167.587.700,00	131.912.800,00	35.674.900,00	27,04%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	698.438.680,00	596.593.753,00	101.844.927,00	17,07%

El rubro de mayor incidencia corresponde a la subcuenta 5.1.03.05 Cotizaciones a Riesgos Laborales que representa el 27,04% de las contribuciones efectivas durante el primer trimestre de los años 2019 y 2020 su incremento es debido al gasto del reconocimiento y

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

pago de ARL de los funcionarios y de los contratistas que la UAEGRTD mensualmente clasifica en riesgo V, teniendo en cuenta las actividades misionales a nivel nacional.

### 5.3 APORTES SOBRE LA NÓMINA

El valor de \$297.868.200,00 de aportes sobre la nómina para el año 2020 ascendió en un valor de \$35.258.400,00 con una variación del 13,43% con respecto al primer trimestre del año 2019, en virtud a las vinculaciones de personal, adicionalmente se aclara por que la variación alta en el rubro de los aportes al SENA con un incremento del 352,90% como lo muestra el siguiente cuadro:

?

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
<b>5.1.04</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>297.868.200,00</b>	<b>262.609.800,00</b>	<b>35.258.400,00</b>	<b>13,43%</b>
<b>5.1.04.01</b>	Aportes al ICBF	178.708.300,00	157.448.300,00	21.260.000,00	13,50%
<b>5.1.04.02</b>	Aportes al SENA	119.159.900,00	26.310.400,00	92.849.500,00	352,90%
<b>5.1.04.03</b>	Aportes a la ESAP	0.00	26.310.400,00	- 26.310.400,00	-100,00%
<b>5.1.04.04</b>	Aportes escuelas industriales e institutos técnicos (MEN)	0.00	52.540.700,00	- 52.540.700,00	-100,00%

Esta variación se da, conforme a la actuación realizada por el GGTDH, en el primer trimestre del 2019, dada la aclaración de las entidades obligadas o no de aportar a la ESAP y aportes a escuelas industriales e institutos técnicos (Ministerio de Educación MEN), toda vez que de acuerdo a lo establecido en la Ley 21 de 1982 en el Artículo 11 " Los aportes hechos por la nación, los departamentos, las intendencias, las Comisarías, el Distrito Especial de Bogotá y los municipios, tendrán la siguiente destinación:

- 1) El cuatro por ciento (4%) para proveer el pago del subsidio familiar, 2) El medio por ciento (0.5%) para el Servicio Nacional de Aprendizaje, (SENA), destinado a programas específicos de formación profesional acelerada, durante la prestación del servicio militar obligatorio, 3) El medio por ciento (0.5%) será destinado para la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y la financiación de los programas de ampliación de cobertura y calidad de la educación superior de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional, 4) El uno por ciento (1%) para las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Nacionales, departamentales, Intendenciales, Comisariales, Distritales o Municipales.

En este sentido la UAEGRTD deja de efectuar el aporte a la ESAP y MEN y continúa realizando ese aporte del 2% con destino al SENA, a partir del segundo semestre del 2019, conforme se presenta la variación entre un periodo y otro.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

## 5.4 PRESTACIONES SOCIALES

El valor de \$ 1.771.707.983,00 a 31 de marzo de 2020, en la subcuenta 5.1.07 prestaciones sociales, corresponde al gasto acumulado dentro de los beneficios a los empleados a corto plazo, calculados sobre la nómina mensual y reportados por el GGTDH. Dentro de esos beneficios encontramos: cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones, aportes a riesgos laborales, aportes a fondos pensionales - empleador, aportes a seguridad social en salud -empleador y aportes a cajas de compensación familiar.

El aumento del 5,19% frente de la presente vigencia se justifica en el cumplimiento del Decreto 304 del 27 de febrero de 2020, “*Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva...*”, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo, se realizó el pago en el mes de marzo de 2020, del retroactivo correspondiente al primer trimestre del año 2020, que comparado con el año 2019 el Decreto para dicha vigencia fue sancionado en el mes de junio de 2019.

## 5.5 GASTOS GENERALES

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
<b>5.1.11</b>	<b>GENERALES</b>	<b>35.003.632.111,62</b>	<b>18.759.703.924,11</b>	<b>16.243.928.187,51</b>	<b>86,59%</b>
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	669.240.786,26	270.489.488,00	398.751.298,26	147,42%
5.1.11.14	Materiales y suministros	9.010.835,70	99.881.301,16	- 90.870.465,46	-90,98%
5.1.11.15	Mantenimiento	4.485.200,00	10.843.219,00	- 6.358.019,00	-58,64%
5.1.11.17	Servicios públicos	499.237.331,43	466.569.952,82	32.667.378,61	7,00%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	3.703.376.217,00	3.337.287.193,00	366.089.024,00	10,97%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	380.093.467,00	451.254.594,00	- 71.161.127,00	-15,77%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	19.841.600,00	-	19.841.600,00	100,00%
<b>5.1.11.23</b>	Comunicaciones y transporte	1.087.529.279,00	603.869.247,40	483.660.031,60	80,09%
<b>5.1.11.25</b>	Seguros generales	155.792.011,84	149.067.492,34	6.724.519,50	4,51%
<b>5.1.11.27</b>	Promoción y divulgación	227.838.629,00	-	227.838.629,00	100,00%
<b>5.1.11.46</b>	Combustibles y lubricantes	21.500,00	-	21.500,00	100,00%

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

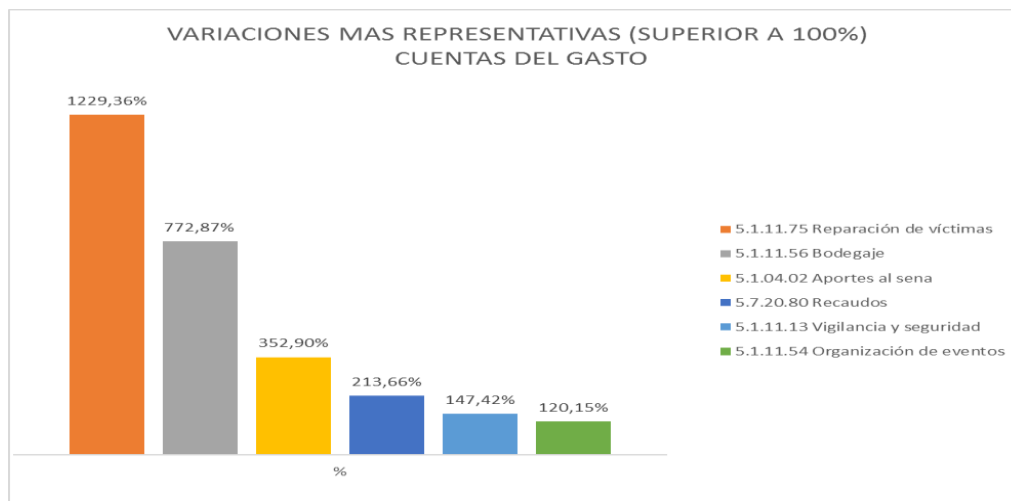
Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	96.490.430,73	148.207.875,00	- 51.717.444,27	-34,90%
5.1.11.50	Procesamiento de información	14.624.074,00	-	14.624.074,00	100,00%
5.1.11.54	Organización de eventos	156.092.277,81	70.903.799,00	85.188.478,81	120,15%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	384.250,00	84.832.668,00	- 84.448.418,00	-99,55%
5.1.11.56	Bodegaje	196.686.095,00	22.533.253,37	174.152.841,63	772,87%
5.1.11.59	Licencias	296.847.000,50	-	296.847.000,50	100,00%
5.1.11.64	Gastos legales	589.200,00	-	589.200,00	100,00%
5.1.11.65	Intangibles	139.000,00	523.719.248,75	- 523.580.248,75	-99,97%
5.1.11.75	Reparación de víctimas	10.988.480.235,35	826.599.452,59	10.161.880.782,76	1229,36%
5.1.11.78	Comisiones	105.951.900,00	-	105.951.900,00	100,00%
5.1.11.79	Honorarios	16.298.897.867,00	11.286.583.454,66	5.012.314.412,34	44,41%
5.1.11.80	Servicios	91.982.924,00	402.805.155,02	- 310.822.231,02	-77,16%
5.1.11.90	Otros gastos generales	-	4.256.530,00	- 4.256.530,00	-100,00%

La variación de los Gastos Generales sufrió un aumento del 86,59% y un saldo de \$35.003.632.111,62 comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior. Las cuentas de mayor variación y representativas son las siguientes:



GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



### Subcuenta 5.1.11.13 Vigilancia y Seguridad

Durante el primer trimestre de la vigencia 2020 se incurrió en un total de gastos por vigilancia y seguridad por valor de \$669.240.786 presentando un incremento del 147.42% frente al mismo periodo del 2019. Esto obedece a que para el primer trimestre del 2019 de acuerdo al nuevo catálogo de los usos presupuestales para su implementación se requirió un trámite adicional en el SIIF Nación, por tal motivo la radicación de cuentas disminuyó en esa vigencia, con una causación de solo \$270.489.488 por servicios prestados por UNION TEMPORAL SC-URT 2018, mientras que en 2020 se causaron gastos con la Unión Temporal y con la UNP.

### Subcuenta 5.1.11.14 Materiales y suministros

El valor total de esta subcuenta es de \$ 9.010.835,70 y presentó una disminución del 90.98% frente a marzo de 2019. Representado en gran proporción en la ejecución de la orden de compra SUMIMAS SAS. con las cuales se contrata el suministro y entregas periódicas de insumos y elementos para máquinas impresoras, fotocopiadoras y otros elementos de papelería para el normal funcionamiento de la UAEGRTD también se incluyen los gastos efectuados a través de las cajas menores en las territoriales y nivel central, por el rubro de materiales y suministros entre otros.

La variación presentada entre los periodos obedece a que la facturación de los meses de febrero y marzo de 2020, se remitieron por el proveedor hasta el mes de abril, mes en el cual se causó y pagó.

### Subcuenta 5.1.11.15 Mantenimiento

El valor acumulado a marzo 31 de 2020 es de \$ 4.485.200 soportados en los gastos realizados por este rubro a través de las cajas menores en las direcciones territoriales, esta cuenta disminuyó en un 58.64% con relación al año anterior.

En cuanto a la variación de la cuenta de mantenimiento corresponde a dos mantenimientos realizados en marzo de 2019, legalizados a través de las cajas menores.

### Subcuenta 5.1.11.17 Servicios Públicos

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

El valor de \$ 499.237.331,43 representa los gastos acumulados por concepto de servicios públicos, ejecutados a través de las cajas menores en las territoriales y nivel central. Este concepto incrementó un 6.54% respecto a marzo de 2019.

#### **Subcuenta 5.1.11.18 Arrendamiento Operativo**

El valor acumulado de \$ 3.703.376.217,00 corresponde al gasto por arrendamientos de las oficinas de las diferentes Direcciones Territoriales, donde funcionan las sedes de la UAEGRTD a nivel nacional; así mismo, se registra el gasto generado por la ejecución del contrato firmado con la Empresa de Recursos Tecnológicos SA ESP, cuyo objeto es “Alquiler por demanda de la dotación tecnológica y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con esta, incluyendo el suministro e instalación de puestos de trabajo y elementos conexos”, esta cuenta se incrementó en un 10.97% con relación al año anterior.

#### **Subcuenta 5.1.11.19 Viáticos y Gastos de Viaje**

El valor de \$380.093.467.00 está conformado por los viáticos legalizados por contratistas y funcionarios que atendieron actividades misionales y administrativas, las cuales son requeridas para el desarrollo de las actividades propias de la UAEGRTD. En esta cuenta se observa una disminución del 13.43% en la ejecución frente a marzo de 2019, generado por el impacto de la contingencia nacional referente a la cuarentena obligatoria declarada por el Gobierno nacional en el marco de la Pandemia del COVID-19.

#### **Subcuenta 5.1.11.21 Impresos. publicaciones. suscripciones y afiliaciones**

El valor de \$19.841.600,00 representa la ejecución del contrato con la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, el cual presta los servicios de publicación de actos administrativos en el diario oficial y gastos realizados por este rubro a través de las cajas menores en las direcciones territoriales.

#### **Subcuenta 5.1.11.23 Comunicaciones y transporte**

El valor acumulado de \$ 1.087.529.279,00 para el año 2020 con una variación incrementada del 80,09% frente al primer trimestre de la vigencia 2019 corresponde a los gastos efectuados a través de las cajas menores en las territoriales y nivel central, el reconocimiento de los gastos de traslado tanto de funcionarios como de contratistas para desarrollo de las

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

actividades propias de la UAEGRTD y los gastos acumulados de los siguientes contratos más relevantes mencionados a continuación:

IDENTIFICACION	CONTRATISTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	673.826.086,00	597.504.844,40	76.321.241,60	12,77%
800003442	NOVATOURS LTDA	258.429.164,00	0,00	258.429.164,00	100%
805021222	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	136.755.832,00	0,00	136.755.832,00	100%
	OTROS GASTOS (Cajas menores y Gastos de traslados)	18.518.197,00	6.364.403,00	12.153.794,00	190,96%
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 1.087.529.279,00</b>	<b>\$ 603.869.247,40</b>	<b>\$ 483.660.031,60</b>	<b>80,09%</b>

- Contrato suscrito No 1714-2018 con Servicios Postales Nacionales SA, para prestar el servicio del manejo integral de recolección, imposición, curso y entrega del correo generado por la UAEGRTD a nivel nacional.
- Orden de Compra 44395-2020 suscrita con UNION TEMPORAL NOVATOURS-VISION, para prestar los servicios de suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de los funcionarios e interesados que sean requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la UAEDRTD.
- Contrato No 3578-2019 suscrito con TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA, con el fin de prestar el servicio de transporte público terrestre especial automotor en camioneta tipo doble cabina 4x4 con conductor en las diferentes sedes con las que cuenta la UAEGRTD.
- Otros gastos efectuados en los que se incluyen cajas menores y gastos de traslados, que durante la vigencia 2020 su incremento representativo se da en el reconocimiento de los gastos de transporte a los miembros del consejo directivo remitidos por el GGTDH para el curso normal de las actividades de la UAEGRTD.

### Subcuenta 5.1.11.25 Seguros Generales

Representa el gasto de las pólizas de seguros adquiridas por la UAEGRTD a las agencias de Seguros Axa Seguros S.A. y Chubb Seguros, por diferentes conceptos:

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

- Infidelidad
- Riesgos Financieros
- Responsabilidad civil
- Incendio.

Las pólizas mencionadas fueron adquiridas por la UAEGRTD en la vigencia 2019.

#### **Subcuenta 5.1.11.49 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería**

El saldo de esta subcuenta es por \$ 96.490.430,73 reflejan los gastos a marzo de 2020 por los servicios de aseo y cafetería para las direcciones territoriales y nivel central de la UAEGRTD, de acuerdo con los servicios contratados a través de Colombia Compra Eficiente, según acuerdo marco de precios. Los proveedores más representativos con el 83.02% de la participación del gasto son: MR CLEAN S.A., SERVIASEO S.A., ARIOS COLOMBIA.

#### **Subcuenta 5.1.11.54 Organización de Eventos**

En esta cuenta se registra para el año 2019 el valor de \$ 70.903.799 correspondiente a la terminación de la ejecución del contrato 1646-2018 suscrito con EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL Y ADVENTURE S.A.S. y para la vigencia 2020 registra la finalización de la ejecución del contrato 1358-2019 suscrito con “UNION TEMPORAL UNICOS”, cuyo objeto es la “Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias y Direcciones Territoriales de la UAEGRTD” registrando una ejecución de \$ 156.092.277,81 entre los meses de enero y marzo de 2020.

#### **Subcuenta 5.1.11.56 Bodegaje**

Para el primer trimestre del 2020, la UAEGRTD constituyó una reserva presupuestal para el servicio de bodegaje, la cual se programó para ejecutar hasta 31 de marzo de 2020. Sin embargo, frente a la situación de emergencia sanitaria (COVID-19), el proveedor no logró en este tiempo la ejecución total de las actividades.

La empresa NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI LTDA es quien presta los servicios de almacenamiento, guarda, custodia, préstamo y transporte de expedientes de archivo físico (papel) y medios magnéticos de propiedad de la UAEGRTD, la cual se realiza por demanda.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Por lo anterior, es necesario aclarar que por el corto tiempo de ejecución de la reserva se realizaron mayores traslados de archivos desde las diferentes dependencias y direcciones territoriales, lo que ocasiono el efecto de que la facturación por parte del proveedor fuera mayor en comparación con el mismo periodo de la vigencia de 2019. Es decir, se utilizaron mas servicios de traslado y custodia.

### **Subcuenta 5.1.11.59 Licencias**

La ejecución del primer trimestre asciende a \$ 296.847.000,50 representada en la adquisición de licencias que por su valor unitario no superan los dos salarios mínimos legales vigentes de acuerdo con las políticas contables de la UAEGRTD. Para el primer trimestre de la vigencia 2020 se adquirieron licencias Microsoft Office 365 y Power Bi Pro p/urt con el propósito de reforzar la operación de la UAEGRTD.

### **Subcuenta 5.1.11.65 Intangibles**

A marzo del 2020 la ejecución es de \$139.000,00, la cual tuvo una disminución del 99.99%, toda vez que en este periodo no se adquirieron nuevas licencias por parte de UAEGRTD.

### **Subcuenta 5.1.11.75 Reparación de Víctimas**

El valor de esta subcuenta por \$10.988.480.235,35 corresponde a recursos ejecutados por pagos requeridos para la restitución de tierras de los despojados a través del Fideicomiso Patrimonio Autónomo, por resoluciones de compensaciones, segundos ocupantes, alivio de pasivos, auxiliares de justicia, indemnizaciones, mejoras, alistamientos de predios, contratación derivada, diligencias a cargo del fondo, subsidios de alimentación y alojamientos a segundos ocupantes y por predios (parcelas) entregadas y transferidas jurídicamente a beneficiarios en compensación, legalizados en el marco del contrato fiduciario, de acuerdo con los informes de legalización presentados por el CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2018 y 2019, avalado por la Coordinación del Grupo COJAI (antes Grupo Fondo) en calidad de supervisor del contrato en mención.

La variación en esta cuenta reflejó un incremento del 1.229,36% con respecto a los gastos de la vigencia anterior 31 de marzo de 2019, en razón a la entrega y transferencia jurídica de predios parcelados a beneficiarios en compensación (8 parcelas a 31 de marzo de 2019 y 15

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

parcelas a 31 de marzo de 2020) e incremento en la ejecución de los recursos del contrato fiduciario 1967-2019.

### **Subcuenta 5.1.11.78 Comisiones**

La variación en esta subcuenta corresponde a que a marzo de 2019 no se realizó ningún cobro y pago de la comisión, mientras que en el primer trimestre de 2020 se facturó y pago un valor de \$105.951.900.00, el cual obedece al pago de la Comisión del mes de enero de 2020 estipulada en el contrato Fiduciario 1967-2019.

### **Subcuenta 5.1.11.79 Honorarios**

El valor de esta subcuenta es por \$16.298.897.867 que corresponde a los gastos acumulados a corte 31 de marzo de 2020 por concepto de honorarios del personal contratado para la vigencia 2020, vinculados por contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, para cumplir con la misionalidad de la UAEGRTD. Esta cuenta tuvo un incremento del 44% frente al mismo periodo de la vigencia anterior que cerró con un valor de \$11.286.583.454,66; lo cual indica que la ejecución por este concepto tuvo un aumento debido a un incremento en la contratación de personal al cierre del primer trimestre del año.

### **Subcuenta 5.1.11.80 Servicios**

El valor de la subcuenta es de \$ 91.982.924,00 producto de la ejecución de los contratos de prestación de servicios, se relacionan a continuación los proveedores más representativos, así:

- Fundación Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. Contrato 1472 prestar los servicios de acceso y uso de la información en el archivo digital de prensa y en el Centro de Documentación del centro investigación Educación Popular a la UAEGRTD.
- Media Commerce Partners S.A.S. orden de compra 43624-2019 cuyo objeto es proveer el servicio de conexión a través de canales de datos e internet entre las sedes territoriales y los centros de datos de la UAEGRTD.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

- Cosinte Ltda Consultoría Seguridad Integral Y Compañía Ltda. Prestar los servicios de realización y actualización de estudios de seguridad y confiabilidad, según el caso, para practicarlos a los aspirantes, funcionarios y contratistas de la UAEGRTD.

Así mismo efectuando un comparativo con las cifras de marzo de 2019 \$402.805.155.02 frente a marzo de 2020 \$91.982.924,00 se evidencia una disminución significativa equivalente al 77,16%. La disminución obedece a que a marzo de 2020 no se han celebrado estos mismos servicios.

## 5.6 DETERIORO. PROVISIONES. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

### Subcuenta 5.3.60 Depreciación Propiedades. Planta y Equipo

Esta cuenta corresponde al gasto por depreciación de los activos propiedad, planta y equipo, en cumplimiento a lo establecido en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno.

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.440.250.839,88	2.309.606.544,98	130.644.294,90	5,66%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	512.831.286,18	581.140.608,54	- 68.309.322,36	-11,75%
5.3.60.02	Plantas, ductos y túneles	3.216.053,70	2.949.493,00	266.560,70	9,04%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	18.919.162,80	21.890.904,20	- 2.971.741,40	-13,58%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	490.696.069,68	556.300.211,34	- 65.604.141,66	-11,79%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.447.781.499,70	1.458.465.936,44	- 10.684.436,74	-0,73%
5.3.66.05	Licencias	906.555.203,80	981.168.363,84	- 74.613.160,04	-7,60%
5.3.66.06	Softwares	541.226.295,90	477.297.572,60	63.928.723,30	13,39%

### Subcuenta 5.3.66 Amortización de activos intangibles

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion

Esta cuenta corresponde al gasto por amortización de los intangibles, en cumplimiento a lo establecido en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno.

Para efectos de la amortización, la vida útil de los bienes intangibles de propiedad de la UAEGRTD, que se consideraban a perpetuidad, con base en la política contable se definió que se amortizarían por el tiempo de vida legal de la Entidad, acelerando de esta manera la amortización por lo cual impactan en el resultado operacional. Igualmente, con base en la política contable se dio traslado a un grupo de intangibles, que por su valor o uso, fue necesario retirarlos de los activos y mantenerlos como bienes en control administrativo, afectando el gasto en el valor que no había sido amortizado.

### Subcuenta 5.3.68 Administrativas

Esta subcuenta a 31 de marzo de 2020 presenta un saldo de \$479.638.054 correspondiente al registro de terceros que de acuerdo con el informe del EKOGUI de procesos judiciales tienen una probabilidad de pérdida alta; impacto que se dio debido a la adopción de la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), conforme a lo estipulado en la Resolución 116 de 2017 de la CGN e incorporado en la política contable según aprobación del Comité Institucional de Gestión y desempeño del 21 de enero de 2020, estableciendo que los litigios y demandas en contra de la UAEGRTD reportados y valorados por la Dirección Jurídica se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas con probabilidad de pérdida alta, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida **superior al 51%**.

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	479.638.054,00	270.000.000,00	209.638.054,00	77,64%
5.3.68.03	Administrativas	479.638.054,00	270.000.000,00	209.638.054,00	77,64%

La variación en esta cuenta de gasto sufrió un incremento del 77,64% frente al mismo periodo de la vigencia 2019, a continuación, se presenta los procesos:

ITEM	No. DE PROCESO	VALOR DE PROVISION
1	54001333300620100000000	140.377.462,00
2	68001333300320100000000	137.617.203,00

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion





3	20001333300620100000000	152.732.361,00
4	76001333300320100000000	37.308.942,00
5	20001333300720100000000	11.602.086,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$479.638.054,00</b>

## 5.7 GASTO PÚBLICO SOCIAL

El saldo de la subcuenta 5.5.07.05 Generales, por valor de \$2.688.621.700,00 corresponde a la ejecución de los convenios firmados con:

- BANCO AGRARIO, contrato cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para realizar la transferencia de recursos del incentivo monetario a los participantes del proyecto: implementación programa proyectos productivos para población beneficiaria de la restitución de tierras”, el tercero se encuentra a nombre de la UAEGRTD, teniendo en cuenta que los recursos son situados por la DTN a la Tesorería, para la dispersión de los recursos a los beneficiarios.

Esta cuenta presenta una disminución en su saldo respecto al mismo periodo de la vigencia anterior representados en un 36,77%; en el movimiento de la cuenta en la vigencia anterior se ejecutaban dos convenios el FNA y la Unidad Nacional de Protección (UNP) contrato cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos, recursos, capacidades y métodos que permitan implementar la adecuada protección de la vida e integridad de los funcionarios y colaboradores de la URT”, para la vigencia 2020 este último se está causando directamente en la cuenta vigilancia y seguridad.

## 5.8 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa las operaciones de enlace entre la UAEGRTD y la Dirección del Tesoro Nacional -DTN, por cuanto su registro se genera automáticamente en la aplicación de los documentos de recaudo por clasificar, por conceptos de ingresos, como:

- Reposición de carné.
- Reintegros de incapacidades.
- Rendimientos financieros por convenios de asociación y contrato de fiducia.
- Sanción de incumplimiento a un proveedor.
- Devolución de recursos no ejecutados.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575782



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



- Ingresos por arriendos de bienes y proyectos productivos administrados por el Patrimonio Autónomo.
- Intereses de mora.

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	28.892.972,00	9.211.490,00	19.681.482,00	213,66%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	28.892.972,00	9.211.490,00	19.681.482,00	213,66%
5.7.20.80	Recaudos	28.892.972,00	9.211.490,00	19.681.482,00	213,66%

## NOTA 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

### 6.1. DEUDORAS DE CONTROL (DB)

Este grupo de cuentas por su naturaleza no afectan los estados financieros, sin embargo, ayudan a llevar el control de aquellas operaciones en las cuales la Entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad. A 31 de marzo de 2020, el saldo de este grupo es de \$10.065.602.689,26 así:

CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	10.065.602.689,26	11.047.743.202,99	- 982.140.513,73	-8,89%
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	10.063.248.303,26	11.045.388.816,99	- 982.140.513,73	-8,89%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	10.012.787.716,75	11.045.388.816,99	- 1.032.601.100,24	-9,35%
8.3.15.35	Cuentas por cobrar	50.460.586,51	-	50.460.586,51	100,00%
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	2.354.386,00	2.354.386,00	-	0,00%
8.3.61.02	Ante autoridad competente	2.354.386,00	2.354.386,00	-	0,00%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 10.065.602.689,26	- 11.047.743.202,99	982.140.513,73	-8,89%
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 10.065.602.689,26	- 11.047.743.202,99	982.140.513,73	-8,89%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	- 10.063.248.303,26	- 11.045.388.816,99	982.140.513,73	-8,89%
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	- 2.354.386,00	- 2.354.386,00	-	0,00%

### Subcuenta 8.3.15.10 Bienes y Derechos Retirados - Propiedades. Planta y Equipo

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Esta subcuenta, representa el valor de los elementos que, por aplicación de las políticas contables vigentes a partir del 01 de enero de 2018, fueron clasificados como elementos de control administrativo, los cuales fueron retirados de los activos y su control se ejerce a través del GGSOA - Almacén, mediante el aplicativo STONE. Igualmente contiene algunos elementos dados de baja que se encuentran pendientes de destrucción o destinación final.

### **Subcuenta 8.3.15.35 Cuentas por cobrar**

Esta cuenta refleja una variación del 100%, el saldo al corte de marzo de 2020 asciende a \$50.460.586,51 y corresponde a los castigos de incapacidades realizados a corte de diciembre de 2019.

### **Subcuenta 8.3.61.02 Responsabilidades en Proceso - Ante Autoridad Competente**

A 31 de marzo de 2020, el valor de \$2.354.386,00 corresponde al saldo del deducible no reconocido por la aseguradora en la indemnización pagada a la UAEGRTD, por concepto de reclamación presentada dentro de la investigación en proceso que se adelanta por el siniestro informático ocurrido en el mes de mayo de 2013; este valor se ha venido disminuyendo con los valores aplicados a través del sistema SIIF por concepto de consignaciones realizadas por los presuntos implicados en el proceso.

## **6.2. DEUDORAS POR CONTRA (CR)**

### **Subcuenta 8.9.15.06 Bienes y Derechos Retirados**

Esta subcuenta a 31 de marzo de 2020 tiene un saldo de \$10.063.248.303,26 y corresponde a la contrapartida de la subcuenta 8.3.15.10 Bienes y Derechos Retirados - Propiedades Planta y Equipo.

### **Subcuenta 8.9.15.21 Responsabilidades en Proceso**

Esta subcuenta a 31 de marzo de 2020 tiene un saldo de \$2.354.386,00 y es la contrapartida de la subcuenta 8.3.61.02 Responsabilidades en Proceso - Ante Autoridad Competente.

## **NOTA 7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

### **7.1. RESPONSABILIDADES CONTINGENTES**

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



CODIGO CONTABLE	TIPO DE CUENTA	MARZO 2020	MARZO 2019	VARIACIÓN	%
<b>9.1</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>22.641.543.634,00</b>	<b>32.020.410.405,84</b>	<b>-9.378.866.771,84</b>	<b>-29,29%</b>
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	22.641.543.634,00	32.020.410.405,84	-9.378.866.771,84	-29,29%
9.1.20.02	Laborales	17.300.000,00	15.000.000,00	2.300.000,00	15,33%
9.1.20.04	Administrativos	22.624.243.634,00	32.005.410.405,84	-9.381.166.771,84	-29,31%
<b>9.3</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>7.225.665.476,00</b>	<b>5.373.248.012,00</b>	<b>1.852.417.464,00</b>	<b>34,47%</b>
9.3.08	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	7.225.665.476,00	5.373.248.012,00	1.852.417.464,00	34,47%
9.3.08.06	Bienes	7.225.665.476,00	5.373.248.012,00	1.852.417.464,00	34,47%
<b>9.9</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>- 29.867.209.110,00</b>	<b>-37.393.658.417,84</b>	<b>7.526.449.307,84</b>	<b>-20,13%</b>
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 22.641.543.634,00	-32.020.410.405,84	9.378.866.771,84	-29,29%
<b>9.9.05.05</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>-22.641.543.634,00</b>	<b>-32.020.410.405,84</b>	<b>9.378.866.771,84</b>	<b>-29,29%</b>
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 7.225.665.476,00	- 5.373.248.012,00	-1.852.417.464,00	34,47%
9.9.15.10	Recursos administrados en nombre de terceros	- 7.225.665.476,00	- 5.373.248.012,00	-1.852.417.464,00	34,47%

### Subcuenta 9.1.20 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Los pasivos contingentes corresponden al control de los procesos en contra de la UAEGRTD que puede llegar a requerir para cumplir con el pago de sentencias, laudos o conciliaciones proferidos en su contra; esta información se recoge de los reportes que actualizan los abogados a la plataforma tecnológica EKOGUI, la cual es administrada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, información que se revisa frente a las políticas contables establecidas en la UAEGRTD.

Conforme lo anterior fueron informados 188 procesos judiciales discriminados como se presentan a continuación:

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Av. Calle 26 N° 85b - 09 (Piso 3, Piso 4, Piso 5.) - Teléfonos (571) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212  
Bogotá, D.C., - Colombia

www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



RANGO	NO REGISTRADOS (PROVISIÓN EN CERO)	REGISTRADOS PROVISIÓN CON VALOR	TOTAL PROCESOS
Entre 51% - 100%	3	8	11
Entre 10% - 50%	115	22	138
Entre 0% - 9%	39	0	39
<b>TOTAL PROCESOS</b>			<b>188</b>

De acuerdo con la política contable, se registraron 22 procesos como se muestran en la siguiente tabla con probabilidad de pérdida establecida entre el 10 % al 50%.

% PROBABILIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR REPORTADO
29%	1	248.434.800,00
35%	16	18.908.502.675,00
42.50%	4	3.249.366.427,00
50%	1	217.939.732,00
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>\$ 22.624.243.634,00</b>

## 7.2 ACREEDORAS DE CONTROL

### Subcuenta 9.3.08 Recursos administrados en nombre de terceros

Relación de predios administrados por el Fondo de la Unidad a través del Patrimonio Autónomo, en nombre de terceros a 31 de marzo de 2020, así:

#### RECURSOS ADMINISTRADOS A NOMBRE DE TERCEROS

ITEM	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PREDIOS A MARZO 2020	SALDO A 31 DE MARZO 2020	CANTIDAD DE PREDIOS A MARZO 2019	SALDO A 31 DE MARZO 2019
1	CALDAS	2	1.132.821.000,00	2	1.132.821.000,00
2	CAUCA	1	303.208.000,00	0	0,00
3	CHOCÓ	1	274.450.000,00	1	274.450.000,00

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



ITEM	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PREDIOS A MARZO 2020	SALDO A 31 DE MARZO 2020	CANTIDAD DE PREDIOS A MARZO 2019	SALDO A 31 DE MARZO 2019
4	CÓRDOBA	10	2.260.152.635,00	9	2.159.914.915,00
5	CUNDINAMARCA	0	0,00	1	53.791.650,00
6	META	4	8.106.210,00	3	8.106.210,00
7	NORTE DE SANTANDER	4	86.134.840,00	1	0,00
8	SANTANDER	7	1.760.807.847,00	0	0,00
9	SUCRE	8	710.211.312,00	9	1.058.018.605,00
10	TOLIMA	2	16.949.850,00	1	13.321.850,00
11	VICHADA	1	672.823.782,00	1	672.823.782,00
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>\$ 7.225.665.476,00</b>	<b>28</b>	<b>\$ 5.373.248.012,00</b>

El valor de \$7.225.665.476,00 corresponde a los bienes inmuebles recibidos materialmente por el Fondo de la UAEGRTD, los cuales son entregados para su administración al Patrimonio Autónomo, estos predios son entregados por orden Judicial, mientras se define su situación jurídica.

Es de resaltar que, de los 40 predios relacionados en la tabla anterior, 9 predios son provenientes de los procesos de Justicia y Paz, los restantes correspondientes al cumplimiento de la política de restitución de tierras. Las variaciones más representativas se relacionan a continuación:

RECURSOS ADMINISTRADOS A NOMBRE DE TERCEROS		
SALDOS	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
A 31 DE MARZO DE 2019	28	5.373.248.012,00
A 31 DE MARZO DE 2020	40	7.225.665.476,00
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>1.852.417.464,00</b>





#### DETALLE DE LA VARIACIÓN

DEPARTAMENTO	DETALLE	CANTIDAD PREDIOS	VALOR
CÓRDOBA	Transferidos jurídicamente al Patrimonio Autónomo	-1	-54.068.800,00
CUNDINAMARCA, SUCRE Y CÓRDOBA	Transferidos jurídicamente al Fondo de la Unidad	-4	-488.118.823,00
CÓRDOBA, SANTANDER, CAUCA, TOLIMA, NORTE DE SANTANDER Y SUCRE.	Ingresaron Materialmente en cumplimiento de Órdenes de Compensación por ser imposibles de restituir	17	2.394.605.087,00
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>\$1.852.417.464,00</b>

Como se evidencia en la tabla anterior, 17 predios se recibieron materialmente por valor de \$2.394 millones, entregados al Patrimonio Autónomo para su administración y 5 transferidos jurídicamente al Patrimonio Autónomo y al Fondo de la UAEGRTD.

### 7.3. ACREEDORAS POR CONTRA (DB)

#### Subcuenta 9.9.05 Pasivos contingentes por contra (DB)

Esta subcuenta presenta un saldo de \$ 22.641.543.634 y es la contrapartida de la subcuenta 9.1.20 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, como se muestra a continuación son los procesos con porcentaje de pérdida entre el 10% y el 50%.

CALIFICACIÓN PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	PORCENTAJE	ACTUACIÓN DE ABOGADO APODERADO	REVELACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS DE LA UAEGRTD
MEDIA	Entre 26% - 50%	El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.	Se revela y se registra en cuentas de orden el pasivo contingente por el valor calculado por el área jurídica.
BAJA	Entre 10% - 25%	El apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.	Se revela y se registra en cuentas de orden el pasivo contingente por el valor calculado por el área jurídica.

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



De acuerdo con la política contable, se registraron 22 procesos como se muestran en la siguiente tabla con probabilidad de pérdida establecida entre el 10 % al 50%.

% PROBABILIDAD	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR REPORTADO
29%	1	248.434.800,00
35%	16	18.908.502.675,00
42.50%	4	3.249.366.427,00
50%	1	217.939.732,00
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>\$ 22.624.243.634,00</b>

Aquellos procesos que tienen un porcentaje inferior no se revelan, ni se registra en los Estados Financieros de la Entidad. Sin embargo, son procesos actualizados y se efectúa su respectivo seguimiento por los abogados encargados de la representación judicial de la UAEGRTD, a través del sistema EKOGUI.

### Subcuenta 9.9.15 Acreedoras de control por contra (DB)

Esta subcuenta tiene un saldo de \$7.225.665.476,00 y es la contrapartida de la subcuenta 9.3.08 Recursos Administrados en nombre de terceros.

Estas Notas y Revelaciones, forman parte de los Estados Financieros emitidos por la UAEGRTD, al 31 de marzo de 2020.

**LILIAN MATEUS BACCA**  
Contadora UAEGRTD  
TP- 51.467-T

**ISOLIA LOZANO CASTRO**  
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

**ANDRÉS AUGUSTO CASTRO FORERO**  
Director General

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

GD-FO-14  
V.7



CO-SC-CER575762



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central